

29 [redacted]
2 ejem.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

RECEIVED
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
MEXICO
1994

LAS PUBLICACIONES SERIADAS SOBRE
COMUNICACION:
GUIA DE PRESENTACION

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN PERIODISMO
Y COMUNICACION COLECTIVA
P R E S E N T A :
MIGUEL GAMA RAMIREZ

ASESOR: LIC. FAVIOLA BELMAN ALEJANDRO



México, D.F.

1994

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

"Un buen libro es aquel que se abre con expectación
y se cierra con provecho"

Louise May Alcott

Dedico esta tesis a:

Mis padres: Sofía e Isidro

Carla, Karen y Guadalupe

Margarita

Leticia, Laura y Mireya Domínguez por su infatigable permanencia en mi devenir

Hortensia, por hacer de la amistad una forma de ser.

Jorge, amigo en el sentido más amplio del término

y a todos aquellos lectores que al leerla encuentren alguna respuesta a sus interrogantes

AGRADECIMIENTOS

Mi sincero agradecimiento a la Universidad Nacional Autónoma de México y a los profesores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, quienes con su dedicación y entrega contribuyen a la formación de profesionistas comprometidos con el desarrollo de México.

De manera especial, manifiesto mi gratitud a la Maestra Faviola Belman, por la asesoría y el tiempo brindados para revisar, comentar y corregir el presente trabajo.

Mi reconocimiento al maestro José Orozco Tenorio por las observaciones realizadas y por su constante apoyo.

Finalmente agradezco a todas las personas que de una u otra manera me alentaron a seguir adelante.

Los desaciertos, que espero sean mínimos, son de mi propia responsabilidad.

INDICE

	Introducción	7
1.	Publicaciones. Definición	8
1.1	Seriadas	9
1.2	Publicaciones Periódicas	10
1.3	Revistas	11
2.	Tipos de Publicaciones	15
2.1	Primarias	15
2.2	Secundarias	15
3.	Publicaciones Oficiales	17
3.1	Publicaciones Legislativas	18
3.2	Publicaciones Ejecutivas	18
3.3	Publicaciones Judiciales	18
4.	Normalización	19
4.1	Definición	19
4.2	Organismos Internacionales	22
4.3	Organismos Nacionales de Normalización	25
4.3.1	Secretaría de Comercio y Fomento Industrial	25
4.3.2	Centro Mexicano del ISDS	29
5.	Publicaciones Seriadas	31
5.1	Antecedentes	31
5.2	Orígenes en México	35
5.3	Publicaciones Seriadas sobre Comunicación	36

6.	Elementos de las Publicaciones Seriadas	43
6.1	Generales	44
6.1.1	Título de la Publicación Seriado	44
6.1.2	Edición	52
6.1.3	Numeración	53
6.1.4	Volumen	55
6.1.5	Fecha	56
6.1.6	Disposición	56
6.1.7	Título de la Página	57
6.1.8	Paginación	59
6.1.9	Presentación de Artículos	60
6.1.10	Lista o Tabla de contenido	60
6.1.11	Indice	61
6.1.12	Casos Especiales	61
6.2	Artículos	61
6.2.1	Título, Título Común y Subtítulo	62
6.2.2	Nombre y Dirección del Autor o Autores	62
6.2.3	Resumen de Artículos	63
6.2.4	Fecha de Artículos	63
6.2.5	Texto Principal de la Contribución	64
6.2.5.1	Estructura	64
6.2.5.2	Tabla de Contenido	64
6.2.5.3	Numeración de Divisiones y Subdivisiones	64
6.2.5.4	Notación y Nomenclatura	64
6.2.5.5	Notas de Pie de Página	65
6.2.5.6	Citas	65
6.2.5.7	Créditos y Agradecimientos	65
6.2.5.8	Traducción	66
6.2.5.9	Bibliografía	66
6.2.5.10	Ilustraciones y Tablas	66
6.2.6	Derechos de Autor	66
6.2.7	Anexos	67
6.2.8	Fe de Erratas	67
7.	Modelo Propuesto	68
7.1	Aspectos Generales	68
7.1.1	Cubierta	69
7.1.2	Editor	72

7.1.3	ISSN	72
7.1.4	Numeración	72
7.1.5	Volumen	73
7.1.6	Fecha	74
7.1.7	Precio	74
7.1.8	Portada	76
7.1.9	Página Legal	77
7.1.10	Título en el Lomo	77
7.1.11	Título de la Página	78
7.1.12	Título Abreviado	78
7.1.13	Paginación	79
7.1.14	Índice Anual	79
7.2	Artículos	79
7.2.1	Título	79
7.2.2	Autor	80
7.2.3	Resumen	80
7.2.4	Fecha del Artículo	80
7.2.5	Estructura del Artículo	81
7.2.5.1	Notas de Pie de Página	81
7.2.5.2	Créditos y Agradecimientos	82
7.2.5.3	Traducción	82
7.2.5.4	Bibliografía	82
7.2.5.5	Ilustraciones y Tablas	82
7.2.6	Normas para la Presentación de Artículos	82
	Conclusiones	86
	Obras Consultadas	89
	Anexo 1: Glosario de Términos	94
	Anexo 2: Cubiertas de Publicaciones Seriadas sobre Comunicación	97

INTRODUCCION

La presente investigación tiene como objetivo principal el aportar lineamientos en la presentación de publicaciones seriadas sobre comunicación a fin de contribuir a un mejor conocimiento y difusión de la literatura mexicana especializada en esta disciplina del conocimiento. De lo anterior se espera poder influir en la toma de decisiones de los editores al elaborar una publicación seriada; mejorar la presentación de las mismas; estimular la elaboración de nuevas publicaciones; destacar la importancia de éstas como fuente de consulta para los usuarios de la información; contribuir a la elaboración de normas para la presentación de artículos y propiciar la producción de los mismos.

El primer capítulo ubica el tema de estudio y revisa los distintos conceptos que existen en torno a las seriadas.

El segundo capítulo trata lo concerniente a la normalización desde el punto de vista internacional y su trayectoria en el ámbito nacional.

El tercer capítulo reseña la historia de las publicaciones seriadas desde sus orígenes hasta la actualidad.

El cuarto capítulo aborda en detalle los elementos normativos de las publicaciones seriadas.

Finalmente, el quinto capítulo presenta la aplicación de los criterios revisados en la elaboración de una publicación seriada en particular.

1. PUBLICACIONES. DEFINICION

El proceso de investigación en Ciencia de la Comunicación, al igual que en otras disciplinas, conlleva la producción de nuevo conocimiento que una vez ordenado y analizado se cristaliza, a corto plazo, en avances, reportes, informes y principalmente en artículos para revistas.

En la actividad científica se les conoce como productos de investigación y por lo general incluyen información reciente de determinada especialidad. Estos trabajos en su mayor parte se dan a conocer a la opinión pública o especializada por medio de artículos publicados en revistas nacionales o extranjeras.

El presente trabajo se circunscribe a las publicaciones seriadas sobre Comunicación, entendiendo a éstas como producto de la actividad científica y como canales de difusión del conocimiento humano.

En este sentido las revistas son consideradas fuentes indispensables de consulta para estudiantes, maestros, investigadores, etc., antes, durante y después del proceso de investigación.

Hasta el momento sólo se ha mencionado el concepto de revista en forma general; sin embargo, éste se engloba en otras denominaciones no usadas frecuentemente por estudiosos de la Ciencia de la Comunicación.

Las revistas, como la mayoría de los lectores las identifica son llamadas también en un lenguaje más especializado publicaciones periódicas por unos y publicaciones seriadas por otros. Ante esta situación, surgen varias preguntas: ¿ Quién tiene razón? ,¿ Cómo definen el concepto? , ¿ Qué características tienen? , etc., y a cuyas respuestas se espera satisfagan las próximas líneas. Antes de continuar, se quiere señalar que una publicación tiene un título, representado por una palabra, frase, o nombre distinto una de otra; una frecuencia establecida, referida al período existente entre la edición de un ejemplar y otro; una numeración progresiva, indicada por el número anotado en cada

ejemplar y un formato en común, señalado por la forma en que se presenta la publicación y en donde intervienen principalmente tamaño, color, letras, logotipo, etc. Además la publicación puede estar avalada por una institución pública o privada, a quien por lo general se le confiere el papel de editor. En ciertos casos la responsabilidad de la misma recae en un nombre y se le denomina editor personal.

Una vez definidos estos elementos básicos se procede a revisar las distintas definiciones localizadas sobre el concepto objeto de la presente investigación. En primer lugar se desarrolla el de *seriadas*, luego el de *publicaciones periódicas* y finalmente el de *revistas*.

1.1 *Seriadas*

Las publicaciones seriadas son para Mijailov (1) una colección de monografías científicas y otros documentos producidos por diversas instituciones, sociedades y otras organizaciones sin periodicidad, pero en ediciones numeradas y bajo el mismo título en común y con idéntico formato. Es importante anotar que formato se refiere al tamaño de la publicación y no tanto al diagramado o formación del material informativo.

De lo anterior se destaca el hecho de que no hay periodicidad fija, como por ejemplo: cada semana, cada mes, cada tres meses, etc., a diferencia de un título repetido en cada ejemplar y una presentación regular.

En relación a la entidad responsable de este tipo de publicaciones, el mismo autor indica que son producidas por instituciones no comerciales como academias, universidades, institutos de educación o de investigación científica, sociedades doctas, etc.

Actualmente hay instituciones comerciales que se dedican a producir este tipo de publicaciones.

Por su parte, Grenfell (2) afirma que son publicaciones emitidas en intervalos regulares o irregulares, con algún sistema de numeración consecutiva y con el propósito de continuar indefinidamente. Este autor coincide con Mijailov en cuanto a la frecuencia y a la numeración, pero además incluye un elemento nuevo: la edición por un plazo indeterminado.

(1) A.I., Mijailov. *Curso introductorio de informática - documentación*. Caracas: Fundación Instituto Venezolano de Productividad, 1974, p.34

(2) David, Grenfell. *Publicaciones periódicas y seriadas: su tratamiento en las bibliotecas especializadas*. Washington, D.C.: Unión Panamericana. O.E.A., 1962, p.126-127

Las reglas de Catalogación Angloamericanas, instrumento indispensable para el análisis bibliográfico del material en las unidades de información ya sea biblioteca, hemeroteca, centro de documentación o centro de información, señalan respecto a las seriadas, que son publicaciones en cualquier medio emitidas en partes sucesivas con designaciones numéricas o cronológicas y que pretenden continuarse indefinidamente. (3)

Mientras tanto, Montero (4) establece que la publicación seriada es el nombre que reciben todas las publicaciones editadas en partes o entregas sucesivas con un título en común y una designación numérica o cronológica, bajo un plan determinado.

Como puede apreciarse estos autores coinciden en ciertos elementos como: publicación impresa o en otro formato, regular e irregular, designación numérica en forma consecutiva, título en común, edición por tiempo no establecido y formato regular.

A continuación se destacan los elementos de las seriadas mencionados hasta el momento:

Elementos	Publicaciones seriadas
Título	Sí
Periodicidad	Sí
Editor	Sí
Numeración	Sí
Edición indefinida	Sí
Formato regular	Sí

1.2 Publicaciones periódicas

En este inciso se analiza el concepto desde la perspectiva de las llamadas publicaciones periódicas, denominación por demás citada y aceptada en la literatura sobre el particular. Para Belman (5) las publicaciones periódicas son aquellos impresos que se publican con cierta periodicidad y con características de un título registrado general-

(3) Mercedes, Arnal Arnal. *El acceso a la información científica estudiado a través del seguimiento de un artículo en diversos productos y servicios de información*. México: U.N.A.M., 1989, p.22

(4) Esther, Montero Hernández. *Manual de organización y registro de publicaciones periódicas*. México, UNAM, Dirección General de Bibliotecas, 1987, p. 12.

(5) Faviola, Beltrán Alejandro. *Los documentos escritos e impresos: El libro, las publicaciones periódicas y la archivalla*. México: U.N.A.M., F.C.P. y S., 1989, p.23

mente de manera legal, con numeración seriada en orden cronológico que aparece en fascículos o números y cuya impresión puede estar determinada por el editor. En esta definición cabe destacar el hecho del registro del título, trámite por demás relevante para quien se interese en la elaboración de publicaciones mexicanas y que en nuestro país se tramita ante la Dirección General de Derechos de Autor, organismo dependiente de la Secretaría de Educación Pública.

Por su parte, Gable en "Manual of Serials Work", señala respecto a las periódicas que son emitidas a intervalos regulares, con algún sistema de numeración consecutiva, con el propósito de continuarlas indefinidamente y con un título distintivo, es decir las diferencia de otras.(6)

En este sentido, Mijailov (7) indica que aparecen a intervalos regulares o irregulares en tiradas separadas, de contenido diferente, pero bajo el mismo título y por lo general publicadas permanentemente. Asimismo agrega que las ediciones por lo común tienen idéntico formato.

En las definiciones anotadas destacan las siguientes características :

Elementos	Publicaciones periódicas
Título	Sí
Periodicidad	Sí
Editor	No
Numeración	Sí
Edición indefinida	Sí
Formato regular	Sí

1.3 Revistas

A lo largo de la vida estudiantil en niveles básico, medio o superior seguramente se ha tenido entre las manos alguna *revista* para hojear, leer, consultar, estudiar o también disfrutar. Las hay de modas, deportes, culturales, información general, cocina, espectáculos y otras. Sin embargo, en este estudio sólo se consideran aquellas que contengan información científica y técnica, entendiéndola como aquellos datos que aporten algo nuevo a cierta disciplina, principalmente referida a las Ciencias Sociales o bien refuten

(6) Grenfell, op. cit., p. 126

(7) Mijailov, op. cit., p.33

determinada teoría y que al mismo tiempo sean producto de un proceso de investigación. Al respecto, Mijailov (8) define a la revista como publicación periódica producida regularmente en ediciones semanales, mensuales, bimestrales, trimestrales, semestrales y anuales; con formato idéntico en todas sus ediciones y que contienen artículos u otros materiales de carácter científico, técnico o sociopolítico. Además en torno a su contenido señala que contienen información de actualidad y reseñan avances recientes de ciencia y tecnología.

Respecto al contenido de las revistas, Levi (9) afirma que los artículos son el resultado de una investigación larga y laboriosa, redactada en forma exacta y concisa. Añade que contienen material de posibles futuros libros, pero en ocasiones desarrollan temas que nunca aparecerán en ellos. Es por ello importante destacar la trascendencia para tomar en cuenta lo que se publique en éstas para producir nuevo conocimiento.

Mientras tanto, Montero (10) define la revista como publicación seriada que aparece o se pretende publicar indefinidamente a intervalos fijos y en el que cada ejemplar contiene varios artículos, reseñas de actividades y otras colaboraciones independientes.

En seguida se presenta el cuadro correspondiente al término en cuestión, de acuerdo a los planteamientos revisados:

Elementos	Revistas
Título	No
Periodicidad	Sí
Editor	No
Numeración	No
Edición Indefinida	Sí
Formato Regular	Sí

(8) Mijailov, *op. cit.*, p.34

(9) Nadia, Levi. *Las publicaciones periódicas*. México: U.N.A.M., Facultad de Filosofía y Letras, 1964, p.34

(10) Montero, *op. cit.*, p.12

Como se puede observar en la definición de este término, aún prevalecen diferencias considerables entre los autores consultados porque cada uno de ellos anota ciertos elementos afines pero sin llegar a establecer un consenso y una división clara entre los términos objeto de esta revisión. Únicamente se coincide en 3 de las 6 características marcadas al inicio del capítulo, que se considera brindan una visión integral del concepto.

De las otras acepciones puede afirmarse que la referida a publicaciones seriadas es la más completa porque incluye la mayor parte de los elementos básicos : título, periodicidad, editor, numeración, edición indefinida y formato regular.

Por lo que toca a las periódicas se manejan los mismos elementos mencionados para las seriadas, salvo en el caso del editor que se excluye. El término "revista" ha corrido con menos suerte y sólo se le reconocen 3 elementos: periodicidad, edición indefinida y formato regular.

Lo anterior significa que el concepto de publicación, en sus modalidades de seriada, periódica y revista, ha sido definido desde varios puntos de vista coincidentes en ciertas partes pero que no son del todo claras.

Desde una perspectiva general puede afirmarse que el objeto de estudio de esta investigación se ubica como **publicación seriada**; aunque la mayoría de textos consultados se refieren a **publicaciones periódicas** como el término aceptado por uso y costumbre. Respecto a la designación de **revistas** se observa un uso dirigido a publicaciones convencionales más que académicas.

Durante el desarrollo de la investigación se utiliza el concepto de **publicación seriada**, una vez hechas las debidas consideraciones. En dicha acepción quedan comprendidas: revistas, periódicos, gacetas, boletines, anuarios, cuadernos, actas, etc.

De acuerdo al período en que se editan existen publicaciones:

diarios	(cada día)
semanal	(cada 7 días)
quincenal	(cada 15 días)
bimensual	(dos veces al mes)
mensual	(cada 30 días)
bimestral	(cada 2 meses)
trimestral	(cada 3 meses)
cuatrimestral	(cada 4 meses)

semestral	(cada 6 meses)
anual	(cada 12 meses)
irregular	(frecuencia indeterminada)

En lo referente a la entidad responsable de las publicaciones se identifican como:

1. De sociedades doctas u organizaciones
2. De órganos oficiales de firmas, asociaciones e instituciones privadas y públicas
3. Independientes

Respecto a las primeras, Grenfell (11) aclara que no hay diversidad de autores porque por lo general su interés es compartido por un grupo. En las segundas señala que su circulación es limitada y generalmente son gratuitas. Las independientes, enfatiza, son las más numerosas y abarcan todo campo del conocimiento.

(11) Grenfell, *op.cit.*, p.17

2. TIPOS DE PUBLICACIONES

Su contenido es uno de los aspectos de mayor importancia para el estudio y evaluación de las mismas. De este depende en gran medida el prestigio que alcance en ámbitos como el editorial y el de los usuarios de la información.

En relación al contenido se clasifican en:

2.1 Primarias

Son las publicaciones que contienen artículos originales, notas iniciales, de recopilación o de difusión cultural. Registran los resultados inmediatos de la investigación o nuevas orientaciones de hechos ya conocidos.

2.2 Secundarias

Son las obras de referencia como índices, resúmenes o compendios de los artículos y trabajos de las publicaciones seriadas primarias. Son fuentes de información rápidas para dar respuesta a preguntas de conocimiento general.

Sobre el particular, Mijailov (12) indica que las revistas de resúmenes son probablemente en la actualidad las publicaciones secundarias de información más importantes.

Aparecen regularmente y reflejan el contenido de los más recientes documentos científicos en resúmenes o en menor grado, en anotaciones.

El objetivo de éstas es mantener a los especialistas en contacto con avances significativos en sus respectivos campos de interés.

(12) Mijailov, *op.cit.*, p.56

Algunos estudiosos afirman que las publicaciones secundarias permiten la recuperación de información con carácter retrospectivo.

Sin embargo, esta clasificación es cuestionable porque en la práctica existen publicaciones que no se ubican fácilmente en alguno de los rubros antes mencionados.

En este orden, Montero (13) plantea otra perspectiva y las ubica en: de cultura general, especializadas y de divulgación literaria, artística y científica.

Asimismo, indica que las de cultura general están abiertas a todas las disciplinas y destinadas a un público no especializado, pero instruido. Las especializadas se ocupan de ramas específicas de humanidades o ciencias y están destinadas a un grupo selecto de especialistas y técnicos. Las de divulgación llevan por destino un público curioso y deseoso de instruirse.

Al respecto se piensa que esta división plantea un espectro más amplio y posibilita en un momento requerido la ubicación de una publicación en cualquiera de los niveles señalados.

(13) Montero, *op.cit.*, p.14

3. PUBLICACIONES OFICIALES

Aunque este tipo de material representa una problemática diferente a los objetivos del trabajo, se incluye en forma breve por ser parte de nuestro universo, las publicaciones seriadas.

Como su nombre lo indica son impresos cuyo contenido es la información del sector público de México.

Uno de los estudios más reconocidos sobre el tema, es el de Rosa María Fernández (14), quien al destacar la importancia de las mismas, expresa que ofrecen una visión del desarrollo social, económico, educativo, político y cultural del país. La autora exhorta a que sean dadas a conocer en forma organizada para ser aprovechadas por los investigadores y estudiosos. De nueva cuenta se llama la atención en la importancia de las publicaciones seriadas en el campo de la investigación.

Sobre el mismo asunto, Escamilla (15) señala que la producción es dispersa y por lo tanto complicada y difícil de manejar, pues cada dependencia organiza su producción bibliográfica. Hace hincapié que las publicaciones oficiales periódicas sufren constantes modificaciones en su misma presentación como el caso de cambios de título, interrupciones, sustituciones y fusiones que ocasionan problemas en cuanto a su control bibliográfico. Esta desventaja podría superarse en parte al aplicarse algunos de los planteamientos a desarrollar en la presente investigación.

Por otra parte, en la I Reunión Nacional de Bibliotecarios y Documentalistas Gubernamentales, Mercader (16) presentó el esquema siguiente de publicaciones

(14) Rosa María, Fernández de Zamora. *Las publicaciones oficiales de México. Guía de publicaciones periódicas y seriadas 1937-1970*. México: U.N.A.M., 1977, 33p.

(15) Gloria, Escamilla. *El registro de las publicaciones oficiales en la bibliografía mexicana*. Acapulco: I Reunión Nacional de Bibliotecarios y Documentalistas Gubernamentales, 1980, p.5

(16) Yolanda, Mercader. *Las publicaciones oficiales: fuente de información básica, para conocer y analizar la realidad nacional*. Acapulco: I Reunión Nacional de Bibliotecarios y Documentalistas Gubernamentales, 1980, p.2

oficiales de acuerdo a la división de poderes contenida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

3.1 Publicaciones legislativas

leyes, decretos, estatutos
actas y diarios de debates

3.2 Publicaciones ejecutivas

informes de gobierno publicaciones de secretarías, organismos descentralizados y de participación estatal: memorias, informes, anuarios, circulares, boletines, revistas, guías y directorios

3.3 Publicaciones judiciales

reglamentos, informes, revistas, etc.

En el mismo esquema se indica la división de acuerdo a su contenido:

- **Legislativas:** material relacionado a leyes y decretos
- **Administrativas:** publicaciones de secretarías, oficinas y departamentos
- **Culturales, científicas y técnicas:** obras de información general
- **Publicaciones secretas:** documentos de circulación restringida.

Se estima que esta propuesta de división puede significar un buen principio para ingresar al complejo mundo de las publicaciones oficiales mexicanas.

4. NORMALIZACION

4.1 Definición

Una vez establecidos los límites y alcances de la publicación seriada en el capítulo anterior, en el presente se busca relacionar el concepto con los proyectos de normalización desarrollados sobre el particular, en el ámbito nacional e internacional.

En el desempeño de la actividad profesional en Ciencia de la Comunicación se presentan un sin fin de oportunidades de acción que invitan a poner en práctica los conocimientos adquiridos durante el período de estudio, o bien representan retos que obligan a transitar por caminos no del todo conocidos.

El elaborar un proyecto editorial que culmine con la edición de una publicación seriada puede ser una actividad de relativa facilidad, si se poseen conocimientos teóricos al respecto y si además se cuenta con una creatividad cautiva deseosa de demostrar su capacidad. Sin embargo, no sólo esto es necesario, también sería recomendable que se conocieran y aplicaran lineamientos establecidos para la presentación de revistas, que tienen como objetivos generales mejorar su forma con el fin de identificar un título en particular y contribuir al acceso de la información por parte de los lectores, quienes al adquirir el producto lo hacen ante una necesidad informativa sobre determinada área del conocimiento.

En este sentido es frecuente que esos lineamientos sean desconocidos por la mayoría de las personas responsables de las publicaciones, por lo que se hace necesario destacarlos y difundirlos dado que constituyen importantes herramientas de trabajo que permitirán desempeñar mejor el papel del editor y a su vez redundarán en la calidad e imagen del producto dentro de un mercado editorial que cada día demanda mayor especialidad.

Estos lineamientos se engloban desde la llamada normalización, la cual es definida por organismos especializados y que según anota Lasso de la Vega (17) como la acción de establecer un orden en un dominio determinado para beneficio y con el concurso de todos los interesados en participar en la obtención de una economía óptima de conjunto, de acuerdo a las exigencias funcionales y de seguridad.

La actividad normativa está presente en distintas tareas del hombre: la Industria, el Derecho, la Ingeniería, la Química, la Mercadotecnia, la Documentación y por supuesto en la presentación de publicaciones seriadas, entre otras.

En el área de información, la normalización ha sido tema de reflexión y producto de acciones conjuntas en distintos aspectos. Uno de ellos, es el desarrollado por Pontigo (18), quien se refiere a ésta como un proceso negociado en la formulación y aplicación de reglas empleadas en forma ordenada y consistente a una actividad específica para beneficio de todos y en particular para la mejora de la economía de un marco funcional. En este contexto se puede decir que la presentación de publicaciones seriadas se refiere a estipulaciones acordadas por organismos, asociaciones o individuos interesados en un mejor desarrollo de ciertas actividades englobadas en la producción de este producto.

Asimismo, el autor reitera que en dicho proceso los sistemas y valores se establecen en forma individual o de grupo, por evolución, costumbre, autoridad o consenso, para permanecer invariables en el tiempo. En este aspecto se discrepa con el autor porque se estima que las normas son susceptibles de reformas con el transcurso del tiempo para adecuarlas a la dinámica social.

Al referirse a los objetivos de la normalización, Pontigo los dirige en 4 principales rubros:

1. Costo, esfuerzo humano y conservación de materiales esenciales
2. Asegurar la máxima conveniencia en el uso
3. Adoptar las mejores soluciones a problemas recurrentes y en forma congruente tomar en cuenta el conocimiento científico y los desarrollos recientes
4. definir los niveles mínimos de calidad de manera que la evaluación práctica y la realidad sean consistentes con los primeros objetivos

(17) Javier, Lasso de la Vega. *Manual de Documentación*. Barcelona: Editorial Labor, 1969, p.452

(18) Jaime, Pontigo. *Normalización de la información*. en Curso para Formadores de Información Bibliográfica Automatizada. México, 1986

Al mismo tiempo destaca las ventajas de la normalización:

- compartir recursos a diferentes niveles
- mejorar la calidad del servicio
- incentivo para mantener el nivel de calidad
- a raíz de su adopción puede mantenerse un espíritu de mejoramiento
- una vez adoptadas en un sistema, la eficiencia en producción se vuelve manifiesta

En contraparte, el autor también ofrece las desventajas de la actividad normativa:

1. Algunas personas consideran innecesario adoptar normas en forma retrospectiva
2. Se considera que el costo de conversión puede ser muy alto
3. Que son incompatibles con las instalaciones
4. Cautela por la pérdida de autonomía
5. Incertidumbre ante el cambio
6. Subestimación de la calidad intrínseca de una norma
7. Subestimación del costo de mantenimiento de un nuevo grupo de normas

Aunque Pontigo proporciona ambos lados de la moneda respecto a la normalización, es necesario insistir que son más los beneficios implícitos en una práctica de esta naturaleza en torno a una actividad o producto determinado, en relación a las mínimas desventajas.

Por otra parte, el ser humano en las distintas disciplinas de la Ciencia y Tecnología se rige por principios que pueden ser establecidos por común acuerdo, costumbre, tradición o imposición. A este conjunto de criterios reguladores de cierta actividad se les denomina normas. Las hay naturales. Por ejemplo el lenguaje o también, heredadas como las reglas de urbanidad, por sólo mencionar algunas.

El Diccionario de la Lengua Española establece que el término norma, proviene del latín *norma* que significa la regla a seguir o a las ajustadas a las conductas, tareas, actividades, etc. Asimismo, se señala que para el Derecho representa un precepto jurídico.

En suma, esta definición plantea directrices reguladoras de una actividad en especial, pero es importante destacar que las normas tienen como finalidad el orden y el beneficio común.

En el campo de la Documentación, Mijailov (19) las define como documentos técnicos científicamente establecidos que especifican los tipos y modelos de los

(19) Mijailov, *op. cit.*, p.37

productos, así como su calidad, principalmente. En este contexto la publicación seriada es un ejemplo de producto con ciertas pautas que van a delinear su forma, es decir su presentación. La aplicación de normas en esta dirección conlleva una mejora en la calidad del producto a corto plazo y una eficiencia en el mismo a mediano plazo.

Por su parte, en el sector oficial público de México, en un documento de la entonces Secretaría de Industria y Comercio (20), hoy denominada Secretaría de Comercio y Fomento Industrial se señala que hay tres tipos de normas:

1. **Empresarial:** Las que son elaboradas por una compañía para uso interno
2. **Nacional:** Producidas por organismos comerciales, institutos técnicos y de investigación. Las normas oficiales mexicanas se publican en el Diario Oficial de la Federación
3. **Internacional:** Representantes de varios países coordinan la coincidencia de diversas normas nacionales para su uso más allá de las fronteras.

En resumen, la normalización se entiende como la serie de medidas determinadas con el fin de establecer un orden en una cierta actividad. Las normas son las disposiciones aceptadas para la realización de esas actividades.

4.2 Organismos Internacionales

En países de Europa y de América se han establecido organismos con el fin de regular actividades de una o más especialidades. Entre estas instituciones, figuran por ejemplo: en Suiza, la International Standard Organization (ISO); en Gran Bretaña, la British Standard Institution (BSI); en España el Instituto de Racionalización y Normalización (IRANOR); en Estados Unidos, la American National Standard Institution (ANSI) y en Colombia, el Instituto Colombiano de Normas Técnicas (ICONTEC). De los organismos citados se pone énfasis en ISO porque ha desarrollado trabajos relacionados a la presentación de publicaciones seriadas; objetivo central de la investigación y también porque México es país miembro de dicha organización.

La International Standard Organization, es decir la Organización Internacional de Normalización fue creada en 1947 y cuenta como miembros a más de 50 organismos nacionales de normalización, representantes de alrededor de 80 países y además de 13 miembros correspondientes a países en vías de desarrollo.

(20) . . . *Normalización, verificación y certificación oficial de la calidad*. México: Secretaría de Industria y Comercio. Dirección General de Normas, p.21

Entre sus funciones principales destacan la coordinación y verificación de las normas nacionales de los países miembros, establecer normas internacionales y cooperar con organismos internacionales interesados en dicha actividad. Sobre el particular, Guerrero (21) añade que favorece el desarrollo de la normalización interdisciplinaria en el mundo con el objeto de facilitar el intercambio entre las naciones y establecer una cooperación mutua en el ámbito de las actividades económicas, intelectuales, científicas y tecnológicas.

En relación a la labor emprendida por ISO, Yáñez de la Peña (22) señala que el organismo trabaja con alrededor de 1900 academias técnicas y más de 100 expertos de todas partes del mundo, quienes han producido más de 3400 normas en diversos campos del conocimiento.

En su interior la ISO realiza sus actividades por medio de Comités Técnicos, que son instalados bajo la responsabilidad del Consejo de ISO en aquellas áreas donde se requiera una labor normativa. Para efectos de control, a cada uno de los Comités se le asigna un número.

En este sentido, Lafuente (23) indica que el Comité Técnico número 46 se ocupa de la normalización, en el campo de la documentación, bibliotecas y manejo de información incluyendo sistemas de información y redes de intercambio aplicados a la documentación, servicios de indización y resúmenes, archivos, ciencias de la información y edición. Este comité es de particular interés porque corresponde a la especialidad para el tema que se desarrolla.

Vamos como funciona un Comité y por ende cómo se producen las normas. Un Comité Técnico, señala Lafuente, se forma con un Secretariado, Subcomités y grupos de trabajo, quienes conjuntamente elaboran los programas de trabajo. Cuando hay una propuesta, ésta se circula entre los miembros del Comité solicitándoles su opinión o sugerencias; con la respuesta el Secretariado Técnico elabora un primer proyecto.

Este documento se envía a los miembros para que den su opinión.

Las respuestas y observaciones se dirigen al Secretariado, quien a su vez elabora un nuevo documento denominado propuesta de proyecto y lo somete a votación.

(21) Elda Mónica, Guerrero. "El papel del editor en la transferencia de información científica". *XII Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía*. San Luis Potosí: Asociación Mexicana de Bibliotecarios A.C. 1981, p.195

(22) José Antonio, Yáñez de la Peña. "Análisis de normas en la automatización". *Ciencia Bibliotecaria*. (1) enero 1982, p.27

(23) Ramiro, Lafuente. "Organización Internacional de Normalización". *Investigación Bibliotecológica* 3 (6) enero-junio 1989, p.38

Dicha propuesta pasa por varias revisiones hasta lograr la aceptación de los miembros. Una vez aprobada se turna al Secretariado Central de ISO para su registro como propuesta de Norma Internacional. Después se circula a todos los miembros de la Organización y si el 75 % vota a favor, el documento se envía al Consejo de ISO para su aprobación o rechazo como norma internacional.

Si el Consejo lo aprueba se declara norma internacional y la Secretaría General se encarga de editarla y distribuirla, para que sea aplicada entre los países miembros de ISO.

Cada año circulan cerca de 10 mil documentos de trabajo producidos por los Comités Técnicos de la ISO. Se ha establecido que todas las normas deben revisarse en intervalos no mayores a 5 años.

Hasta aquí se ha descrito el proceso de elaboración de normas de una estructura en particular, encargada de producir documentos que reflejen el consenso de especialistas en materia de Ciencia y Tecnología, principalmente.

En este contexto, una de las preocupaciones de ISO son las publicaciones seriadas y para ello ha encaminado actividades normativas respecto a la presentación y control de las mismas.

En primer término, se cuenta con la norma ISO8-1977 denominada Documentación-Presentación de Publicaciones Seriadas, que se refiere a las características que éstas deben presentar: título, edición, numeración, volumen, fecha, paginación, artículos, índice, entre otras. Cabe aclarar que la explicación de cada uno de ellas se desarrollará en el capítulo denominado **Elementos de las Publicaciones Seriadas**.

En segundo término, se ubica la norma ISO3297-1975 denominada International Standard Serial Number, mejor conocida por las siglas ISSN o número internacional normalizado para publicaciones seriadas, la cual tiene como objetivo definir y promover un código compuesto de 8 dígitos, identificador de las publicaciones seriadas independientemente del país de origen, del idioma o de la disciplina a que correspondan.

El Centro Internacional del ISDS (International Serials Data Systems) se estableció en la ciudad de París, en Francia y se acordó crear Centros Nacionales y Regionales en países de América Latina y Europa. Más adelante al desarrollar el punto de organismos nacionales se ahondará en la representación del ISDS en México.

4.3 Organismos Nacionales de Normalización

4.3.1 Secretaría de Comercio y Fomento Industrial

En el país esta actividad ha estado ligada a los cambios estructurales en las instituciones que conforman la Administración Pública Federal. El Catálogo de Normas (24) anota que en 1943 la Secretaría de Economía modificó el Departamento de Pesas y Medidas que funcionaba desde 1917 y creó la Dirección General de Normas.

El 11 de febrero de 1946 se publicó la Ley de Normas Industriales. Después, por decreto presidencial, en el mes de enero de 1959, la Secretaría de Economía dio origen a la Secretaría de Industria y Comercio.

El 7 de abril de 1961 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Normas y de Pesas y Medidas que abrogó a la de 1946.

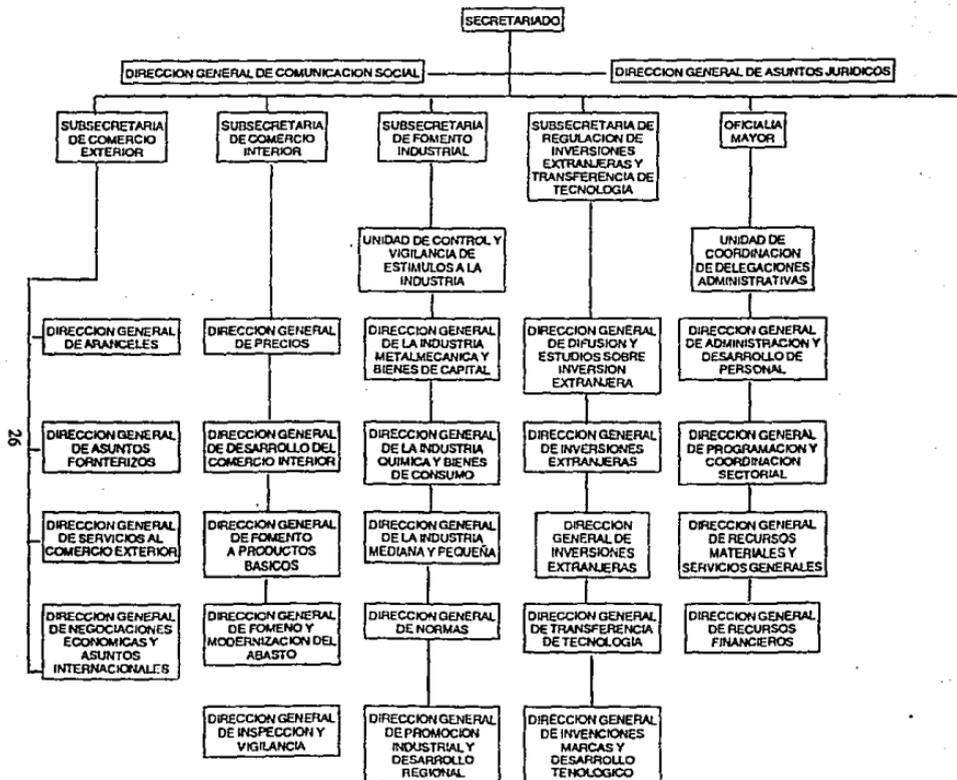
La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal del 29 de diciembre de 1976 transformó a la Secretaría de Industria y Comercio asignando parte de sus facultades a una nueva dependencia llamada de Patrimonio y Fomento Industrial, y en cuyo primer reglamento interno publicado el 17 de abril de 1977, estableció como una de sus unidades a la Dirección General de Normas. Disposición que se confirmó el 6 de febrero de 1979 al publicarse el nuevo reglamento de la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial y en donde se incluía a la Dirección General de Normas, como una de las unidades administrativas.

Sin embargo, ésta pasó a formar parte de la reformada Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, según indica el decreto del Diario Oficial publicado el 29 de diciembre de 1982.

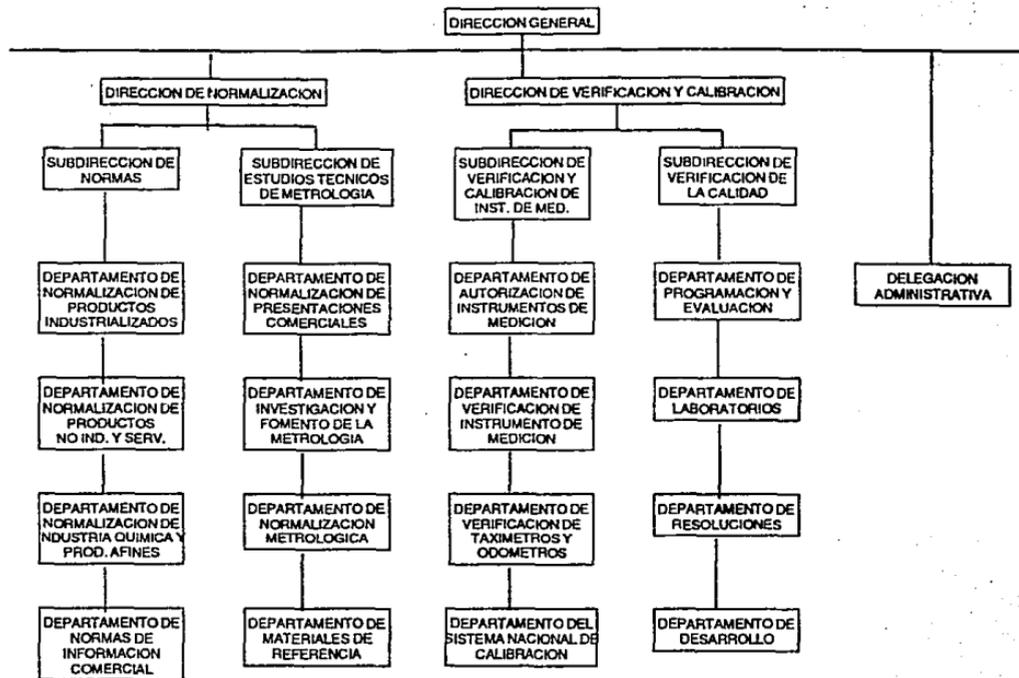
El organigrama de la Secretaría quedó así :

(24) ... Catálogo de Normas Oficiales Mexicanas

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL



DIRECCION GENERAL DE NORMAS



En el Diario Oficial del 20 de octubre de 1986, se publicó el Manual de Organización de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, el cual señaló que el objetivo de la Dirección General de Normas es promover la calidad de la producción nacional y la eficiencia de los procesos productivos para impulsar las exportaciones, sustituir las importaciones y favorecer al consumidor nacional mediante el establecimiento de un sistema de normas necesarias para toda clase de productos y servicios.

Entre las funciones asignadas a esta Dirección, destacan :

- aprobar y expedir normas y especificaciones oficiales mexicanas en general, y las resoluciones, acuerdos y disposiciones relacionadas con ellas
- establecer y presidir los Comités Consultivos de Normalización, Metrología, Control y Certificación de Calidad y Fomentar su intercambio
- participar en actividades nacionales e internacionales en el ámbito de su competencia

La Dirección General de Normas representa a México por ministerio de ley en todos los organismos internacionales de normalización; así como también en instituciones afines de los diferentes países del mundo, manteniendo con ellos, intercambio permanente y recíproco de normas y publicaciones.

En estos términos se desarrolla la normalización aquí y pese a todo lo descrito, en el terreno de la práctica existe gran diferencia al respecto.

Por un lado, se observa que en el organigrama de la dependencia en donde se localiza la Dirección General de Normas no figura Area o Departamento para asuntos de información, entendiéndose a ésta como disciplina científica, o bien, desde la óptica de la Documentación. Al contrario se detecta que prevalece una orientación, principalmente, industrial y comercial. Asimismo llama la atención que normas internacionales, como las que se refieren a la presentación de publicaciones seriadas, aprobadas por los países miembros de ISO como es el caso de México no aparezcan en documentos oficiales como por ejemplo el Catálogo de Normas Oficiales Mexicanas.

Por otro lado, hay instituciones como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología que han realizado tareas en este sentido.

En la administración 1982 - 1988 del CONACYT, por conducto de la Dirección de Servicios Informáticos se convocó a especialistas a integrar comités de normalización en diferentes aspectos de la Ciencia y la Tecnología. Uno de éstos se avocó a la presentación de publicaciones seriadas y se realizaron sesiones de trabajo. Sin embargo, no se lograron concretar estos esfuerzos y la administración llegó a su término.

Las autoridades para el período de 1988 - 1994 deciden modificar la institución y como producto de la misma desaparece la mencionada dirección. La reorganización, seguramente, es parte de programas, planes y acciones de una nueva administración.

4.3.2 Centro Mexicano del ISDS

El ISDS es el organismo que proporciona el número internacional normalizado para seriadas (ISSN) que tiene como objetivo identificar las publicaciones editadas en la república mexicana.

El 18 de abril de 1978 se designó al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología como el único responsable del Centro Mexicano del ISDS y el 2 de enero de 1979 se firmó el convenio respectivo.

Entre las funciones del Centro figuran:

- crear y actualizar un fichero de todas las publicaciones periódicas y seriadas publicadas en territorio mexicano y conformar un Banco de Datos
- responder a los pedidos de los usuarios y de otros Centros Nacionales
- intercambio de información con el Centro Internacional
- poner a disposición de usuarios y de otros centros la información recabada
- promover el uso del ISSN

El número internacional normalizado para seriadas es un código de ocho números separados en dos grupos que identifica un título de una publicación en particular, independientemente del idioma o del país en donde se publique.

La obtención del mismo no representa desembolso para el editor ya que es gratuito y el único compromiso establecido es el de imprimir el código en la cubierta de la publicación en el ángulo superior derecho junto a las siglas ISSN. También se pide al editor informar de cualquier cambio o modificación en la misma para determinar si continúa con el mismo código o es necesario asignar otro.

Cabe aclarar que la mayoría de editores una vez obtenido el registro, se olvidan de toda recomendación hecha por el Centro en el sentido de incluir el ISSN en la cubierta de la publicación y reportar cualquier cambio en la misma.

En el número 4, de marzo de 1989, el Boletín del ISSN correspondiente al Centro Mexicano, reporta datos de 2810 títulos de publicaciones que cuentan con este código internacional.

La información recabada en México es enviada a Francia, a la ciudad de París en donde se localiza el Centro Internacional, quien a su vez la distribuye a otros Centros Nacionales y Regionales establecidos en América Latina y Europa con el propósito de difundir los datos y constituir una fuente de consulta para los interesados en la materia.

En el terreno normativo se identifica al ISSN como norma ISO3297-1975 y se le reconoce como un sistema de control y registro de las publicaciones seriadas que ha logrado avances de normalización en el complejo mundo de la información. Su desarrollo y éxito dependerá, en gran medida, del apoyo de editores, asociaciones, instituciones privadas y públicas, y en general de profesionistas conscientes de que la cooperación nacional o internacional es una opción válida e indispensable en sistemas sociales que atraviesan por graves problemas económicos.

5. PUBLICACIONES SERIADAS

5.1 Antecedentes

En el capítulo anterior se destacaron los alcances de la normalización y sus productos llamados normas enfocadas principalmente a las publicaciones seriadas que han jugado un papel importante a lo largo de la historia de la humanidad.

El presente capítulo las ubica en el tiempo y en el espacio con el fin de estudiar su pasado, revisar su presente y mejorar su futuro.

El ser humano desde su origen ha estado inmerso en un proceso de comunicación constante y gradual que le ha permitido establecer contacto con sus semejantes y con el mundo que lo rodea.

La información ha jugado un papel trascendental en este proceso y en cada uno de los períodos de la humanidad. El concepto de información, afirma Yuexiao (25) se deriva del latín "informatio" que significa originalmente un proceso de comunicación de cualquier cosa a ser comunicada. Por otra parte, se ha afirmado, con justa razón, que la invención de la escritura permitió que la información perdure a través del tiempo. Un ejemplo de lo anterior lo constituyen las publicaciones seriadas y los diarios, por un lado; y los libros, por otro.

Sobre el origen de las publicaciones seriadas, expone Levi (26) se debe al afán del hombre por dar a conocer de inmediato todo lo que su mente ha elaborado o que ha llegado a su conocimiento.

(25) Zhang, Yuexiao. "Definitions and Sciences of Information" *Information Processing & Management* 24 (4) 1988, p.480

(26) Nadia, Levi. *Las publicaciones periódicas*. México: U.N.A.M. Facultad de Filosofía y Letras. 1964, p.4

Pese a que no hay un consenso respecto a la "fecha de nacimiento" de las publicaciones seriadas, los primeros indicios se remontan a Italia en el siglo XV con las llamadas "Acta pública" y "Acta diuma populi romani" que consignaban sucesos relevantes y que se colocaban en lugares visibles.

Empero, para otros autores, la "Gaceta de Pekín" (Ti-chaw), fundada en el siglo VII, representa el antepasado de los diarios contemporáneos.

En suma las publicaciones aparecen en distintas partes del mundo en respuesta a necesidades particulares de los diferentes grupos sociales.

La historia de éstas se entrelaza con la de los periódicos, considerados éstos como productos de las primeras con la debida distancia que marca el tratamiento que cada uno hace de la información.

En Inglaterra hacia el año de 1275 se difundían ampliamente las noticias manuscritas. Lo mismo sucedía en el siglo XV en Italia y en Alemania.

En Italia las "avvisi" eran hojas volantes que contenían todo suceso considerado digno de difundirse y de interés público. Estas se adquirían con una moneda denominada "gazzetta" a lo que se presume deben su nombre.

La noticia manuscrita subsistió a la invención de la imprenta ya que tenía las ventajas de ser menos controlable por la censura y porque además gozaba de la preferencia de las personas de edad avanzada.

La correspondencia de sabios y científicos fue un medio eficaz para comunicar las investigaciones, los inventos y en general significó un escaparate para discutir las ideas. A su vez, las "cartas" son consideradas como el antecedente de las "comunicaciones" que las academias científicas publican en sus "Actas" y de los artículos que los investigadores elaboran para las revistas especializadas.

En 1588 Michel Von Atzingo Eyzinger publicó en forma semestral "Los Messrelationen" que eran una reseña de los principales acontecimientos en un período determinado. Dicha publicación se elaboró durante 10 años.

Los boletines semanales, principalmente de naturaleza comercial, se publicaron en Florencia en el año de 1597.

En el siglo XVII se identifican ya varios tipos de publicaciones seriadas: la política, la científica y la literaria y mundana. En este lapso se producen alrededor de 30 publicaciones de carácter científico.

En 1631, Theophraste Ranautot fundó en Francia lo que se ha considerado como la gaceta periódica denominada "Gazette" y que más tarde se llamó "Gazzete de France" que incluía noticias del país y del extranjero.

El primer periódico científico-literario, "Journal de Scavans", se editó el 5 de enero de 1665 en la Ciudad de París, en Francia y reseñó nuevas teorías científicas, descubrimientos, asuntos de astronomía y literatura, entre otros temas. El nombre de su fundador fue De Sallo.

Por otra parte, en Inglaterra se publicó el "Mercurio Aulicus, A diurnal Communicating the Intelligence and Affairs of the Court or the Rest of the Kingdom", primero con periodicidad y título uniforme, aunque a decir verdad un poco extenso.

Por su parte, la Royal Society of London fundó en 1666 el "Philosophical Transactions".

En Italia las primeras gacetas semanales correspondieron a los años de 1636, 1640 y 1642 respectivamente.

En Alemania apareció en 1670 la "Miscellanea Curiosa Mediophysica", publicada a lo largo de 39 años.

La "Gaceta de Madrid", en España tuvo su auge en 1661. La "Gazette de Amsterdam", correspondió al tipo de gacetas políticas que se publicaron en Holanda desde 1609.

En el siglo XVIII surgieron los grandes diarios como el "Daily Current" de Londres que vio la luz el 11 de marzo de 1702.

Sobre este momento de la historia de las publicaciones seriadas, Levi (27) señala que es entonces cuando se establece la distinción entre el "magazine", es decir la revista, publicación con una periodicidad más espaciada y el diario que se caracteriza por dar la noticia al día.

(27) Levi, *op. cit.*, p.11

Al respecto es pertinente hacer el siguiente comentario: el diario es considerado como una publicación seriada que cumple con las características de un título en particular que permite su identificación, una presentación regular y una frecuencia establecida, principalmente.

Sin embargo, su contenido y el tratamiento de la información están determinados por el factor tiempo para ser oportunos y de interés para los lectores. Un retraso puede consignar la información como parte de la historia de la humanidad.

Las publicaciones seriadas alcanzaron un nuevo impulso en el siglo XVIII y surgieron diarios y revistas en los principales países de Europa. A finales de siglo el número de títulos se incrementó considerablemente en relación con el anterior. De éstos, correspondieron a Alemania 401, a Francia 96, a Inglaterra 50, a Holanda 43 y a Suiza 37.

Al destacar la importancia de este período, Licca (28) opina que es vital para el desarrollo de las publicaciones seriadas con carácter científico ya que en éste se definieron, entre otras, las siguientes funciones:

- difusión de noticias en el idioma propio de la comunidad científica
- dar bases a científicos y literatos para un debate del quehacer científico
- preservar la información
- ser canales de comunicación interna
- estimular a científicos para dar a conocer sus trabajos
- revisión crítica de hipótesis y teorías.

En el siglo XIX se reafirma el sentido de que las publicaciones seriadas enlazaban las actividades de las comunidades dedicadas a la ciencia. Algunas publicaciones incluían en sus títulos los términos literario y científico aunque en realidad conjuntaban en sus contenidos una amplia variedad de temas.

América Latina contribuye al desarrollo de esta industria: en 1801 surge *Telégrafo Mercantil de Argentina*; en 1807 *La Estrella del Sur* y en 1810 *La Gaceta de Montevideo*, ambas de Uruguay; en 1808 aparecen *La Gaceta de Caracas de Venezuela* y *La Gaceta de Puerto Rico*; en 1811 nace *El Telégrafo de Bolivia* y en 1812 *La Aurora de Chile*.

(28) Judith, Licca de Arenas. "Las publicaciones en la Ciencia". *Ciencia Bibliotecaria* (1) ene-mar 1985, p.23

Al mismo tiempo en México florecieron las publicaciones siguientes: Higiene, Gaceta Médica de México, Anales Larrey, El Observador Médico, El Estudio, La Escuela de Medicina, La Voz de Hipócrates, El Cultivador, La Escuela de Agricultura, La Tierra, Gaceta Agrícola-Veterinaria, Revista Agrícola, Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y Anales del Instituto Médico Nacional, entre otros.

El siglo XX se caracteriza por una incontrolable explosión de información que requiere cada día de mejores y modernos instrumentos que permitan la sistematización, tanto en la producción, la presentación y el consumo de los datos, respecto a los usuarios de hoy día y los del mañana.

El surgimiento de nuevas publicaciones seriadas se ha acelerado en forma constante y de acuerdo a cierta división del conocimiento, aunque no de manera equilibrada. Es decir, existen publicaciones especializadas en Química, Física, Derecho, Economía, Contaduría Pública, Administración, Matemáticas, Computación, Mercadotecnia y Comunicación, entre otras.

El desarrollo de éstas se determina por el grado de avance económico y científico en que se encuentre el país que las origina, por ejemplo los Estados Unidos informa Cassen (29) ocupa actualmente una posición dominante en la compilación, producción y distribución de la información sobre el índice de química denominado Chemical Abstracts (30), obra que reúne y ordena los datos publicados en revistas sobre esta disciplina.

Se puede afirmar que dicha situación se repite en otros ámbitos del conocimiento humano.

Para fines del presente siglo, Mijailov (31) estima que el número de publicaciones seriadas alcanzará la cifra de un millón de títulos. Lo anterior requiere buscar fórmulas que coadyuven a un mejor uso de la información y por consiguiente a una mejor presentación de la misma.

5.2 Orígenes en México

La primera imprenta de América se estableció en la Nueva España en 1539, fecha en que destacó el despegue de las llamadas hojas volantes de noticias, consideradas como las primeras manifestaciones de Periodismo en México. La primera data de 1541

(29) Bernard, Cassen. "Francia y su política de información científica y técnica". *Ciencia y Desarrollo* 11 (62) may-jun 1985, p.10

(30) Se entiende por abstracts la representación corta del contenido de un documento sin interpretación o juicio crítico.

(31) Mijailov, *op. cit.*, p.35

y se refiere a un terremoto ocurrido en Guatemala. Su autor, Juan Rodríguez, relató el fenómeno sísmico en 8 páginas.

Estas publicaciones se implantaron en forma regular, aunque sin periodicidad fija y con títulos variables a principios del siglo XVII. También se les conoció como "relaciones", "nuevas" y "noticias", las cuales tenían en común el interés por difundir informaciones sobre hechos ocurridos en alguna parte del mundo. En 1666, por ejemplo, se publicó (sic) "Gaceta general. Sucesos de este año de 1666. Provisiones y Mercedes en los Reynos de España, Portugal y Nueva España".

En 1722, Ignacio María de Castorena fundó (sic) "La Gaceta de México y noticias de Nueva España, que se imprimirán cada mes y comienzan desde el primero de enero de 1722", de la que sólo aparecieron 6 números.

En 1728, Juan Francisco Sahagún de Arevalo inició la segunda etapa de la "Gaceta de México" publicada hasta 1742. Asimismo, Manuel Antonio Valdés prosiguió con esta labor en el período de 1784 a 1809.

Después la publicación cambió de título a "Gaceta del gobierno de México" en la época de la independencia y luego a "Gaceta Imperial" durante la gestión de Iturbide.

En 1810 se transformó en "Gazeta del Gobierno de México" y se editó hasta el 29 de septiembre de 1821.

Por su parte, el "Diario de México", indica Rufz Castañeda (32) es considerado el primer periódico cotidiano de la Nueva España. El primer número apareció el 1 de octubre de 1805. En su conjunto los títulos reseñados son ejemplos de publicaciones seriadas que conforman una historia para sí y otra para el periodismo mexicano, cuya característica señala De Antuñano (33) fue la de brindar toda una gama de información a sus lectores por medio de corresponsalías.

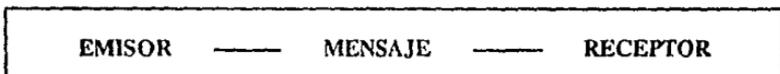
5.3 Publicaciones Seriadas sobre Comunicación

En este apartado se espera conjuntar la mayoría de las piezas claves que conformen el rompecabezas del entorno histórico de las publicaciones seriadas en el área de la comunicación.

(32) María del Carmen, Rufz Castañeda y otros. *El periodismo en México*. México: UNAM-ENEP-Acatlán, 1980, p.83
(33) Alejandro, De Antuñano. "Las gacetas de México". *Libros de México*. (16) jul-sept 1989, p.45

En los últimos años esta especialidad ha sido tema de estudio desde diversos enfoques, como por ejemplo, de la filosofía a la biología, de la semiótica a la dialéctica y de la psicología a la cibernética. Sin embargo, para los objetivos del estudio se opta por una definición, en forma resumida, que expone Martín (34) y en la que indica que comunicación es todo fenómeno o proceso de paso de información y/o recepción a través de mensajes significativos dirigidos a destinatarios.

Aunado a lo anterior se contempla que en todo proceso de comunicación intervienen los siguientes elementos:



En donde el emisor puede ser también denominado "fuente" y origina información que a su vez forma mensajes para ser canalizados a determinados entes.

En un modelo más elaborado se adicionan conceptos como ruido o interferencia y retroalimentación; entendiéndose al primero como los obstáculos que alteran el curso del proceso; y al segundo, como la respuesta que el receptor envía al emisor.

Dado lo anterior, puede argumentarse que en cualquier publicación seriada, independientemente de su contenido, se reproduce el proceso antes descrito. Por ejemplo, un investigador elabora un artículo de acuerdo a su experiencia o práctica sobre determinada actividad y le da cierta estructura para que sea publicado; el autor-emisor desea hacer del conocimiento de otras personas su opinión o mensaje, reflejado en el texto del documento, el cual será leído por algún lector o receptor.

En este sentido, dicha aseveración resulta afirmativa, pero se quiere dejar en claro que al referirse a publicaciones seriadas sobre comunicación, se considera únicamente a títulos de publicaciones seriadas cuyo contenido se enmarque en datos de investigación, análisis, evaluación, proyectos, reseñas, organismos profesionales, encuestas, etc., que aporten elementos significativos para el desarrollo de la Ciencia de la Comunicación.

En primer término, se inicia este esbozo histórico con una publicación que no es completamente de la disciplina objeto de este estudio, pero que a lo largo de su edición ha incluido artículos sobre el particular y también por ser la publicación oficial de la

(34) Manuel, Martín Serrano. *Teoría de la Comunicación*. Madrid: Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 1981, p.44

hoy Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en donde se imparten las carreras de Administración Pública, Ciencia Política, Ciencia de la Comunicación, Relaciones Internacionales y Sociología.

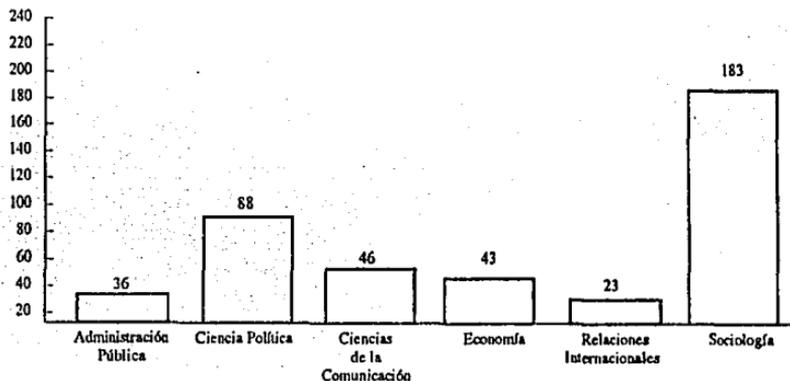
"Ciencias Políticas y Sociales" es el título de la revista de la entonces Escuela de Ciencias Políticas y Sociales, cuyo primer ejemplar correspondió a 1955 y cuyo título conservó hasta 1967.

Al año siguiente se convirtió en la "Revista Mexicana de Ciencia Política", título registrado hasta 1975, año en que se denominó "Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales", nombre que conserva hasta la fecha.

En el número 141, correspondiente a los meses de julio - septiembre de 1990, se publicó información de la historia de la revista. De la misma, a manera de ejemplo, se reproducen los siguientes cuadros en torno al contenido del material publicado.(35)

En el Cuadro Núm. 1 se observan los datos de los artículos publicados en la revista sobre México de acuerdo a las disciplinas de interés para la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro 1
Artículos sobre México



(35) *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. (141) jul-sept 1990, p.201

Sociología 183, Ciencia Política 88, Ciencias de la Comunicación 46, Economía 43, Administración Pública 36 y Relaciones Internacionales 23. Este desequilibrio entre disciplinas puede interpretarse como escasez en la producción y publicación de materiales en ciertas áreas.

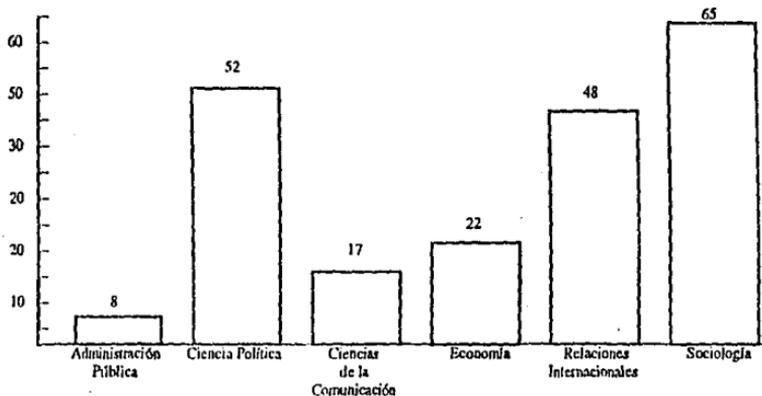
Pese a que Ciencias de la Comunicación ocupa el tercero de seis lugares es sintomático el número de artículos en torno al área ya que representan casi la mitad de los de Ciencia Política que está en segundo lugar. Lo anterior se puede entender como una falta de interés de los estudiosos de la Comunicación respecto a su disciplina.

El Cuadro Núm. 2 se refiere a los artículos internacionales. (36)

En dicha gráfica se destaca nuevamente Sociología con un total de 65 artículos; en segundo lugar aparece Ciencia Política con 52; le sigue Relaciones Internacionales con 48; Economía con 22; Ciencias de la Comunicación con 17 y finalmente Administración Pública con 8 artículos.

En el ámbito internacional el panorama no es halagador ya que Ciencias de la Comunicación pasa a la quinta posición con una gran brecha respecto al primer lugar,

Cuadro 2
Artículos Internacionales



(36) Ibid. p. 201

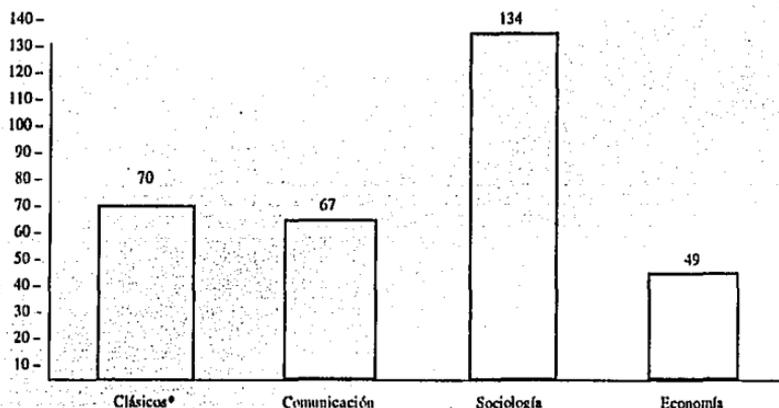
Sociología con 65 artículos. Otra vez podría pensarse que hay poco material para publicarse respecto a la Comunicación desde una perspectiva mundial.

En el Cuadro Núm. 3 que a continuación se presenta se incluyen datos de artículos teóricos publicados en la Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. (37)

Una vez más en este cuadro se puede apreciar que destaca Sociología respecto a las otras disciplinas.

En una primera aproximación se puede afirmar que la producción de artículos sobre Sociología ha sido superior. También puede plantearse que esta revista ha tenido una marcada inclinación sociológica quizás debido a los intereses de los especialistas quienes la han dirigido, pero estas serían hipótesis de otra investigación.

Cuadro 3
Artículos Teóricos



*Incluye autores que por su tradición en el área de las ciencias sociales fueron tratados como temas de estudio. Se agrupan materiales de Economía, Historia, Literatura y otras que aparecieron con menor frecuencia

(37) *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, p. 202

La razón de incluir los cuadros en este apartado obedece más que nada a la necesidad de resaltar los nexos de esta revista con las publicaciones seriadas sobre comunicación.

Ahora volvamos al desarrollo histórico que éstas han tenido a lo largo del tiempo, en 1973 apareció el primer número de "Comunicación y Cultura", publicación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco. Más tarde la revista dejó de publicarse.

De esta misma institución, del Departamento de Educación y Comunicación, surgió "Cuadernos del TICOM, taller de investigación masiva".

"Cuadernos de Comunicación" se publicó de 1975 a 1983 bajo el sello de Comunicación Aplicada de México. A partir de 1984 dicha publicación se denominó "Perfil".

Por su parte, el Centro Nacional de Comunicación Social elaboró una publicación semanal titulada "Comunicación" que abarca los años de 1977 a 1983.

Al año siguiente surgió "El siglo de la Comunicación", publicación mensual que se desconoce si continúa editándose.

El Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa registró en 1985 la aparición de "Tecnología y Comunicación Educativas" que resultó de la fusión de dos títulos denominados "Síntesis Informativa" y "Síntesis Cultural".

En ese mismo año se elaboró la publicación "De Publicidad", órgano de la Asociación Mexicana de Agencias de Publicidad A.C.

"El Anuario de Comunicación", inició en 1987 como una continuación de "Perfil de la Comunicación" que data de 1983. Dicha publicación corresponde a Ediciones de Comunicación S.A.

En 1988 surgieron publicaciones como por ejemplo "Imaginaria" y "Revista Mexicana de Comunicación". De la primera se desconoce si permanece en el mercado y de la segunda se sabe que sale cada 2 meses y poco a poco ha logrado colocarse en la industria editorial nacional.

En 1990 salió al mercado la publicación "Información: producción, comunicación y servicios" encaminada a difundir los servicios de información profesional que existen en el país.

En el mes de marzo de 1992 se publicó el primer número de la revista "Intermedios" enfocada al análisis de los medios de comunicación.

Como puede apreciarse en lo anteriormente expuesto las publicaciones en materia de Comunicación pueden contarse con los dedos de la mano y de algunas de ellas sólo se consigna el título porque al dejarse de publicar se borran del ámbito de las publicaciones seriadas.

Una situación preocupante que caracteriza a las mismas es que en repetidos casos sólo se publican algunos números y después se suspende la edición, propiciando vacíos de información difíciles de llenar por el investigador, estudiante o profesional interesado en la materia. Los datos contenidos en los artículos son por lo general valiosos para futuras investigaciones pero casi siempre caen en el olvido de alguna unidad de información, llámese biblioteca, hemeroteca, centro de documentación o centro de información.

Es prioritario contar con mecanismos de control que permitan seguir la pista de las publicaciones seriadas en su carácter de invaluable fuentes de información. Se considera que el punto inicial de estas acciones se debe dar al interior de las propias publicaciones, al unificar los elementos que permitan identificarlas como tales, al utilizar criterios establecidos en la forma de presentar los artículos, al valorar la importancia y la gran responsabilidad que conlleva la producción de éstas para el resto de la sociedad. Además hay necesidad de recordar que una de sus principales características es publicarlas por tiempo indeterminado.

6. ELEMENTOS DE LAS PUBLICACIONES SERIADAS

Después de haber revisado la historia y el desarrollo de las publicaciones seriadas de manera general, así como el trayecto y situación de éstas en México, de forma particular, este capítulo se centra en su forma, es decir en cada uno de los elementos que las integran y cómo se distribuyen éstos de manera jerárquica en los fascículos.

El título, la edición, el número, el volumen, la fecha, los artículos y el índice, principalmente, son elementos que tal vez mencionados en forma separada no representan significado alguno para el lector, pero una vez integrados con orden a una estructura producen las llamadas publicaciones seriadas.

El presente capítulo tiene como objetivo fundamental enumerar y explicar todos los elementos a considerar en la elaboración de éstas y que constituyen en su conjunto parte esencial de su formato para que aplicados de forma sistemática permitan en primer lugar identificar la "fuente" de información y en segundo lugar faciliten el acceso de la misma a los lectores para contribuir a la producción de nuevo conocimiento de una manera integral.

Los lineamientos que a continuación se exponen forman parte de la denominada norma ISO número 8, referida a la presentación de publicaciones seriadas. Los mismos han sido aprobados por los países miembros de la Organización Internacional de Normalización de la que México forma parte.

Es oportuno señalar que la norma antes mencionada hace a su vez referencia y se complementa con otras como las que a continuación se enlistan:

- Código internacional para las abreviaturas de títulos de publicaciones seriadas (ISO-4)
- Lista de contenidos de publicaciones seriadas o de otros documentos (ISO-18)

- Identificación bibliográfica de publicaciones seriadas (ISO-30)
- Presentación de artículos para publicaciones periódicas y otras seriadas (ISO-215)
- Papel de escribir y ciertas clases de asuntos y material impreso-tamaños reducidos Series A y B (ISO-216)
- Índice de una publicación (ISO-299)
- Escritura de fechas del calendario en forma numérica total (ISO-2014)
- Número internacional normalizado para publicaciones seriadas, ISSN (ISO-3297)
- Hojas de resumen de publicaciones seriadas (ISO-5122)
- Títulos en los lomos de libros y otras publicaciones (ISO ...) (38)

Estos criterios han sido acordados con la finalidad de facilitar el trabajo de los profesionales que intervienen en el proceso de elaboración de las publicaciones seriadas como son: comunicólogos, editores, redactores, diseñadores gráficos, bibliotecarios y público en general.

Al respecto se considera que éstos deben ser el punto de partida para toda persona interesada en la producción de publicaciones seriadas y que el cumplimiento de los mismos redundará en beneficio del lector en su carácter de usuario de la información.

La explicación de los elementos que a continuación se hace sigue el orden establecido en la Norma ISO-8 con algunas observaciones por parte del autor cuando así lo amerite el caso para una mejor comprensión de las mismas.

6.1 Generales

6.1.1. Título de la publicación seriada

Es el nombre que se le da a la publicación y con el que se le identificará en lo sucesivo. Se recomienda que éste sea tan corto y fácil de citar como sea posible. Asimismo se sugiere distinguirlo de cualquier otro elemento que lo acompañe.

(38) Este conjunto de normas se mencionan en la Norma ISO-8 Presentación de Publicaciones Seriadas de la Organización Internacional de Normalización

El material publicitario y las ilustraciones no deberán confundir el título u otra información de carácter bibliográfico que se imprima en la cubierta. Esta es la cara de la publicación y es lo primero que el lector ve cuando se encuentra frente a una revista. En la medida de lo posible el título deberá definir en forma precisa el campo en general del conocimiento, así como la especialidad en particular. Por ejemplo, el título "Revista Mexicana de Comunicación" (39) nos refiere a una publicación seriada de cierto lugar geográfico por una parte, y a una disciplina en especial, por la otra.

En esta ilustración se aprecia la cubierta de una publicación seriada que destaca su título en forma clara y precisa, es decir nos remite a una revista de México y al mismo tiempo a una disciplina: comunicación.

Por otra parte, si el título de la publicación se da en forma de abreviaturas es necesario proporcionar el significado de las mismas, con el fin de identificarlo claramente, como es el caso de la publicación "NPQ" la cual a primera vista no expresa un significado común y se hace necesario desarrollar las siglas para una mejor comprensión del mismo. El título desglosado es "New Perspectives Quarterly".(40)

Si el título no tiene un significado obvio, por ejemplo si está compuesto de iniciales o de una palabra en forma de iniciales, el tema de la publicación deberá aclararse mediante un subtítulo que seguirá al título. Por ejemplo:

Bulletin of the ABC: Association for Business Communication (41)

Aquí el título está formado por un término genérico que es la palabra Boletín y las siglas de la organización responsable de la publicación que enseguida se desarrollan para una mejor identificación de la misma.

El título deberá ser el mismo en cualquier parte donde aparezca, ya sea en la cubierta o en la portada. De igual forma puede figurar en el lomo de la publicación.

La portada es la primer página después de la cubierta y por lo general en ésta debe aparecer la misma información tal y como se anota en la cubierta.

Volviendo al ejemplo de la ilustración anterior en torno a la "Revista Mexicana de Comunicación" (42) se muestra la portada de la misma y se detectan en otros elementos

(39) Se reproduce la cubierta de la "Revista Mexicana de Comunicación", número 7, correspondiente a los meses de septiembre-octubre de 1989, editada en la ciudad de México.

(40) Se refiere a una publicación trimestral de Estados Unidos editada por el Center for the Study of Democratic Institution

(41) Se refiere a una publicación trimestral de Estados Unidos editada por la Association for Business Communication

(42) Ibid

revista mexicana de
COMUNICACION

AÑO DOS • NUMERO SIETE

SEPTIEMBRE — OCTUBRE 1989



los siguientes: título, tabla de contenido, información sobre las personas que intervienen en su elaboración, datos de la institución patrocinadora, frecuencia de la publicación, registro internacional normalizado para publicaciones seriadas, certificado de licitud, reserva de uso de título, direcciones de las oficinas, representaciones en el interior de la república mexicana, números del año y el ejemplar y fecha del mismo.

Revista Mexicana de
COMUNICACION

Año de los cinco años septuagésimo de 1989

Dirección: Miguel Ángel Sánchez de Armas

Equipo Editorial: Pablo Arrandondo, Gerardo Arroyo de Dios, José Luis Becerra López, Virginia Caballero, José Cornejo Carón, Víctor Manuel de Santiago, Javier Esteban Madrid, Fátima Fernández Chirifalob, Héctor Gómez Lina, Soledad Huasca Robledo, Miguel Ángel Gramados Chops, José Luis Gutiérrez Espinosa, Ricardo Ocampo, Miguel Ángel Sánchez de Armas, Enrique Sánchez Ruiz, Florence Toussaint Alcazar.

Redacción: Efraín Avalosano Trejo, Claudio Arroyo de Dios, Lilia Coronado Arce, Luz Arellano Iglesias Berthoud, Fabiola Hernández Paredón, Clara Norvén Paredón.

Impresión: Ulises Castellanos, Magda Estrelinas Del Angel
 Base de Datos: Diana Mercedes Pérez (coordinadora); colaboradores de servicios sociales: Ricardo Bravo Arcega, Carolina Fernández de Lara, J. Carlos Franco Oropeza, Eduardo González Méndez, Pedro Gutiérrez Solís, Gerardo Hernández Rosales, Lourdes de Hinojosa, Pedro Jiménez Méndez, Elva Valdés López
 Artista y Diseñadora: Rosal Martínez Sánchez, Rosal Valdéz Martínez
 Maquinista: Esperanza Norvén Paredón
 Anfitrión: Normand Colón Horta
 Ilustrador de la Revista: José Antonio Soto Faría



La Revista Mexicana de Comunicación aparece gracias al auspicio de la Fundación Manuel Buendía, A.C.

RMC, por Medio de Internet, está disponible por ACC3 Comunicación, S.A. de C.V. (Calle 1148-A-102, Camarillo de los Reyes de México 2092), de teléfono 2021, y de correo de uso de Net, 72-89. Miguel Ángel Sánchez de Armas, editor responsable. Dirección: Av. Camarillo de los Reyes 2, Col. Encarnación, México 06720, D.F. Tel. 711-79-23 extensión 101 y 130. Telex 1775446 y 1777665. Internet en Ecos Internet 8 de C.V. (Paseo de la Calles 236, Col. Las Flores Interoceánicas DMSX, D.F. Distribuido en internet con permiso de todos los derechos por DRISA, Programa de SERVICIOS de publicación periódica no. 040 0007, con número de registro 22941409. No se permite por ningún motivo su explotación. Los artículos publicados en esta revista pertenecen a los autores de los textos. Se prohíbe la reproducción del contenido sin el consentimiento de los autores.

REPRESENTACIONES

México: Manuel Ortiz Marín, Crisotema # 1039 Inca, Los Flores s.p. 21330, México, D.F. (9165) 57-1034 y 57-1252
 Monterrey: Jorge Castillo Marco, Polanco de la Feria 2904, Polanco de Abasco, Monterrey, (83) 58-0572
 Tijuana: Isabel Pareja Guerrero, Manzanita 4-b, Inca, Chapultepec California-La Mesa, Tijuana, (66)86-2014, 86-9893, Tel. (91-46) 867-014
 U. de J. de Chile: Claudio Alvarado Pérez de Luna, Uruguay 437-3, Cd. Juárez
 (Méjico): Manuel Delgado Castro, Escuela de Le-

Encuesta de RMC: el caso Zorrilla en los medios	11
Primer aniversario de RMC	10
Los medios son como "bestias insaciables"	13
El floreciente negocio de las emociones	20
Propuestas literarias para lenguaje radiofónico	18
La radio, un universo por explorar	28
Tendencias de la investigación en T.V.	36
La Voz de Michoacán y las elecciones	41
Periodismo en Guatemala	44
Biblioteca	47
Noticias de AMIC	51
Bitácora	5
Los lectores	9
INDICE DEL TOMO I Páginas centrales	I- VIII

PRIMER ANIVERSARIO

Septiembre de 1988 — Agosto de 1989

traz y Comunicación, Universidad de Colima, Av. Universidad No 233 Colima, Tel. (91-331) 432-52 y 450-73
 San José: Orelia del Carmen Ramírez Suárez, Universidad de Sonora, Esc. de Ciencias de la Comunicación, Kasales y Boulevard Encinas
 Tijuana: Víctor Hugo Olivares Rodríguez, Andador Na.19 Inca, Tomas del Choyril, Tijuana, Tel: (91-12) 13-87-97; 15-10-72
 Deseje: Esther Hernández Maturano, Calle sur del Monte 149 col. Compañero, Gómez Palacio, Durango, Tel: (91-17) 14-25-40; 14-1-4-45
 San José: Patricio Barrera Casanola, República

de Honduras 213 Inca, Los Palnos SLF, Tel: (91-481) 886-19
 Guadalajara: Alicia Reyes, Juan de Dios Robledo 633 Col. Jardines Alcaide, Guadalajara, Jal., Tel: (91-36) 53-47-14
 Méjico: Alvario Elizondo Nathan, Calle 32 No. 218-A entre 9 y 11-A col. San Domini, Méjico
 Veracruz: Francisca Reyes Wong, Belisario Domínguez No.16, Nanchital, Veracruz
 Foto de Portada: Ulises Castellanos Herrera
 La RMC sostiene permanentemente publicaciones e internet en el interior de la Revista. Los artículos de fondo están en su totalidad a la revisión del director.

En suma este es un ejemplo ideal de lo que deberían contener las publicaciones seriadas en la portada. Con esto se hace énfasis de que cuando se dan los elementos identificadores de manera clara, resulta fácil para el usuario remitirse a ella en busca de información.

En algunos casos hay publicaciones que indican un título en la cubierta y luego en la portada incluyen otros elementos genéricos como boletín, revista, órgano oficial de ..., etc., que dan otro sentido al título de la revista y por consiguiente confunden a los usuarios de la información.

Por otra parte, cuando se requiera abreviar un título se puede consultar la norma ISO-4 (43) la cual indica que palabras requieren abreviaturas y cuales no y la forma en que se presentan éstas.

Por ejemplo, si los editores de la "Revista Mexicana de Comunicación" decidieran utilizar las abreviaturas correspondientes, el título abreviado quedaría de la siguiente forma:

Rev. Mex. Com.

En donde la primer abreviatura se refiere a (revista), la segunda a (mexicana) y la tercera a (comunicación).

Los artículos y preposiciones se omiten para efecto de esta norma.

Las abreviaturas son conocidas en la mayoría de los países que adoptan esta normalización y es de suponer que no exista problema alguno para su identificación aunque siempre hay la posibilidad de recurrir a listados para consultar las palabras con sus correspondientes equivalencias.

Hay publicaciones que a lo largo de sus ediciones sufren modificaciones por decisión del editor, director o funcionario de la institución responsable de la misma. Una de las innovaciones registrada con mayor frecuencia es el cambio de título y es también una de las razones por las que se pierde gran parte de la historia de las revistas.

(43) Denominada "Código Internacional para las Abreviaturas de Títulos de Publicaciones Seriadas". Organización Internacional de Normalización

Sobre el particular, la Norma ISO-8 (44) indica que si éste es necesario, deberá hacerse al inicio de otro volumen.

Como se sabe la publicación seriada lleva una designación cronológica que va en aumento según la periodicidad definida.

En otras palabras, si se tiene una publicación bimestral cuyo primer número corresponde al mes de febrero, este será el número 1 del volumen 1. Al cabo de un año, se tienen 6 números de un mismo volumen, al año siguiente se tendrán otros 6 números del volumen 2 y así sucesivamente. Si se decide cambiar el título de la publicación, se aconseja que éste se efectúe cuando inicie un nuevo volumen.

Al respecto la normalización sobre "Presentación de Publicaciones Seriadadas" indica que el título anterior deberá anotarse por lo menos durante un año después de hecha la modificación.

Sobre este punto, la experiencia demuestra que son contadas las publicaciones que cumplen con dicho acuerdo ya que en la mayoría de los casos el cambio se registra a mitad del volumen.

Por lo que toca a los títulos multilingües, éstos serán admitidos con igual prominencia donde todos los textos sean publicados en los diferentes idiomas del título. El orden de los mismos será igual en todos los ejemplares de la publicación que se elaboren. Un caso que ilustra lo anterior es el "Bulletin of Labour Statistics = Bulletin des Statistiques du Travail = Boletín de Estadísticas del Trabajo", publicación de la Organización Internacional del Trabajo editada en inglés, francés y español y siempre en el mismo orden. (45)

(44) Denominada "Presentación de Publicaciones Seriadadas". Organización Internacional de Normalización

(45) Se reproduce la cubierta de la publicación seriada de la Organización Internacional del Trabajo

BULLETIN
OF LABOUR
STATISTICS

International
Labour
Office
Geneva

BULLETIN
DES STATISTIQUES
DU TRAVAIL

Bureau
International
du Travail
Genève

BOLETIN
DE ESTADISTICAS
DEL TRABAJO

Oficina
Internacional
de Trabajo
Ginebra

1992-2

6.1.2 Edición

Se establece que todas las ediciones de una publicación seriada deberán ser de un mismo tamaño, de preferencia con base en lo establecido en la ISO-216. (46)

Si un cambio es necesario, también se propone realizarlo al principio de un nuevo volumen.

El título de la publicación, el número del volumen, seguido por el número de la serie o de sección, cuando el caso lo amerite, el número de edición, el número internacional normalizado para seriadas y la fecha de publicación deberán siempre estar impresos en forma destacada en la cubierta del frente y al principio de la lista de contenido de cada edición.

Asimismo se proporcionarán los detalles de la publicación, el nombre y domicilio de los distribuidores, las tarifas de suscripción, el precio de un ejemplar en particular, la frecuencia de la revista, así como otra información relevante y cualquier cambio en ella. Estos detalles aparecerán en el mismo lugar en cada una de las ediciones.

Además de los detalles de la publicación impresos en la cubierta del frente y en la parte superior de la página de contenido, la identificación bibliográfica se anotará en esas dos páginas como se especifica en la ISO-30. (47)

Sin embargo, dicha información se puede reproducir en cualquier lugar si así se considera procedente, siempre y cuando una vez seleccionado el mismo se continúe en los ejemplares futuros.

Cuando sea posible imprimir el título de la publicación en el lomo de cada edición, éste deberá aparecer en forma horizontal a lo largo del lomo con el fin de que sea fácil de leer cuando la publicación esté colocada con la cubierta del frente en alto. Igualmente se recomienda incluir el número, el volumen y el año.

6.1.3 Numeración

Las ediciones que conforman un volumen deberán tener su propia secuencia numérica. La primera edición de un volumen iniciará siempre con el número 1 y los que sigan continuarán en secuencia ininterrumpida.

(46) Denominada "Papel de Escribir y Ciertas Clases de Asuntos y Material Impreso-tamaños Reducidos Series A y B.

(47) Denominada "Identificación Bibliográfica de Publicaciones Seriadas". Organización Internacional de Normalización

Si se da una interrupción en la secuencia de los números, será necesario notificarlo en un lugar prominente en el siguiente número, la duración de la interrupción, número de volumen y número, al igual que la fecha de la última edición publicada.

Cada fascículo deberá llevar sólo un número, excepto cuando sea necesario incluir varias ediciones en una entidad física.

Ejemplo: números 3 y 4, marzo-abril de 1991

Dado que el número de ediciones publicadas anualmente en cada revista puede variar, se exhorta a que el fin de un volumen deberá seguir al número de la última edición del mismo.

Esta notificación aparecerá, al menos, en la identificación bibliográfica y en la última página del texto.

Es decir: volumen 10, número 12 (fin del volumen)

Los suplementos de cada volumen deberán tener su propio número en el interior de cada uno de ellos. Sólo se enumeran si existe más de uno. Sin embargo, para los que abarquen más de uno no es necesario utilizar numeración continua.

En estos casos, la palabra "suplemento" aparecerá en forma clara en la cubierta del frente y en la primera página del texto o en la página del resumen.

Los índices publicados en forma separada deberán especificar en la cubierta del frente, "índice", "suplemento número ..."

Veamos un ejemplo :

Revista Mexicana de Comunicación

Índice del Tomo I

Números Uno al Seis (septiembre de 1988 — agosto de 1989)

1. **Escenario Temas, Necesidades y Métodos para la Elaboración de Teles en Comunicación** 61/UNO
2. **Escenario Temas, Necesidades y Métodos para la Elaboración de Teles de Licensuratura** 19/TRES
3. **Horas** 3/CINCO
4. **Horas** 5/DOS
5. **Horas** 5/DOS
6. **Horas** 5/DOS
7. **Academia de la Investigación Científica** 45/UNO
8. **Arbitraje, Guasajuato** 3/CINCO
9. **Acapulco, Guerrero** 3/TRES
10. **Acción** 34/UNO
11. **Acervo, Francisco** 45/CINCO
12. **Acervo Alvarado, Ma. Mercedes** 42/SEIS
13. **Acervo Arreola, María Concepción** 3/SEIS
14. **Acosta, Juan** 3/UNO
15. **Adana de Ibarra, Victoria** 9/SEIS
16. **Acronímico** 34/DOS
17. **Alfabeto del Sur** 30/UNO
18. **Agencia Mexicana de Información** 46/CUATRO, 46/TRES, 47/CINCO, 54/DOS, 51/SEIS
19. **Agresiones a periodistas** 5, 6, 7, 30, 31, 32, 10, 41/DOS, 6/CUATRO, 5, 6, 7, 8, 24, 30/UNO, 39, 40/TRES, 5, 6/CINCO
20. **Agencias de Noticias** 12/UNO
21. **Aguller Camín, Héctor** 21/CINCO, 5/CUATRO, 7/UNO
22. **Aguller Nava, Ma. Teresa** 43/SEIS
23. **Aguller Zúñiga, Adolfo** 6/UNO
24. **Aguller, Blanca** 46/SEIS, 45/CINCO
25. **Aguirre Velázquez, Ramón** 6/UNO
26. **Alfonso** 54/CINCO
27. **Algorri, Francisco** 33/TRES
28. **Almacenes Ruzales** 02, 03/UNO
29. **Almazán, Juan** 48/DOS
30. **Alonso, Ernesto** 32/TRES
31. **Alva de la Selva, Alma Rosa** 46/SEIS, 45/CINCO
32. **Alvarado, José Eduardo** 25-39/DOS, 18/SEIS
33. **Alvarado Arilla Hernández, Juan** 3/TRES
34. **Alvarez Duran, Angel** 44/DOS
35. **Alvarez Luna, José Antonio** 44/CINCO
36. **Alvarez y Guzmán, Jesús** 58/UNO
37. **Amber** 10/TRES, 2/UNO, 7, 10/TRES
38. **American Advertising Agencies Association** 26/UNO
39. **Amigos de Opciones** 35-CINCO
40. **Análisis de mercados** 16/UNO
41. **Análisis de mercados** 45/TRES
42. **Anuncios de la publicidad en México** 21/UNO
43. **Andrés Durán, José Luis** 45/SEIS
44. **Asesoría de la Federación Mexicana de Fútbol** 35/UNO
45. **Agentes para una televisión indígena** 52/DOS
46. **Archivo Bucadía** 4/TRES
47. **Arredondo, Pablo** 21-30/TRES, 43-CINCO
48. **Arreola, Gerardo** 39/UNO, 7/TRES
49. **Artículo 19 y 44** 45/CUATRO, ARTS 11, 13/UNO
50. **Atlas Wall Street Journal** 30/UNO
51. **Atmética** 36/UNO
52. **Asociación de Periodistas Metropolitanos** 45/DOS
53. **Asociación de Radiodifusores del Distrito Federal** 29/CUATRO
54. **Asociación de Radioproductores Culturales de la Frontera Norte A. C.** 25/SEIS
55. **Asociación de Radioproductores de la Frontera Sur** 26/SEIS
56. **Asociación Mexicana de Agencias de Publicidad** 25/UNO
57. **Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación** 36/DOS 31, 43, 44/CINCO, 40/UNO, 25, 45, 46/SEIS 41-42, 48/TRES
58. **Asociación Nacional de Anunciantes** 25/UNO
59. **Asociación Nacional de Locutores A. C.** 25/SEIS
60. **Associated Press** 45/DOS

61. **Aula Maestra Manuel Bernal** 4/TRES
62. **Actores de la Televisión regional. La mejor opción** 52/DOS
63. **Avila Canacho, Manuel** 46/DOS
64. **Andrzejewski, Emilio** 14/DOS
65. **Badillo, Miguel** 21/SEIS
66. **Badillo Briones, María Rosario** 51/DOS
67. **Bacsa Paz, Guillermina** 24, 45/SEIS, 34, 39/CINCO, 40-49/UNO, 5/DOS
68. **Banco de Datos** 36-38/DOS
69. **Banco de Datos de Comunicación Social** 48/TRES
70. **Banco de Información Periodística** 31/SEIS
71. **Banda de Amplitud Modulada** 10, 32/CUATRO, 24/SEIS
72. **Banda de Frecuencia Modulada** 29/ CUATRO
73. **Banda Ku de Satellite Modelos** 58/CUATRO
74. **Bangladesh** 58/UNO
75. **Bañón, Epifanio** 35/UNO
76. **Barbo, Lorenzo** 11, 33/TRES
77. **Barraza Chavarría, Alberto** 6, 19-23/DOS, 8/TRES
78. **Barrera Reyes, Jaime** 51/DOS
79. **Barlett, Manuel** 35-36/CUATRO
80. **Basurro Estrada, Guillermina** 31/UNO
81. **BBC** 50/UNO
82. **Beccerra Acosta, Manuel** 20, 21, 22/SEIS, 5/CINCO
83. **Bejarano, Linda** 41/DOS, 5/UNO
84. **Bellinghousen, Herman** 19/SEIS
85. **Berlitz, Fernando** 21/CINCO, 3/SEIS
86. **Bernal Salazar, Víctor Manuel** 21/UNO, 52/DOS
87. **Bezarrá Escobar, Marco Antonio** 30/UNO
88. **Bilbao** 54-CINCO
89. **Blas de la comunicación** 5-7/DOS, 5-7/CINCO, 5-7/CUATRO, 4-6/TRES 5-6/UNO
90. **Blanco, Manuel** 19/SEIS
91. **Bonilla, Elizabeth** 45/CINCO
92. **Borge Martín, Miguel** 6/DOS
93. **Borja N., Angel** 20, 21/SEIS
94. **Borrego Estrada, Genaro** 28/CUATRO
95. **Bravo, Ramón** 38/UNO
96. **Bravo Mosero, Juan José** 26/SEIS
97. **Brown, Tom** 29/UNO
98. **Buendía, Manuel** 5, 9, 10, 11-16, 17, 18-19, 21, 22-24/CINCO, 25, 52/SEIS, 30-32, 41, 62/DOS, 9, 23, 45, 52/SEIS, 7-8/UNO, 4/TRES, 7/CUATRO
99. **Caballero Pedraza, Virgilio** 2A- DE FORROS, 29/CINCO, 52/DOS
100. **Cable News Network** 29/UNO
101. **Cablevisión** 39/CUATRO
102. **Casasnovas, Rafael** 45/DOS
103. **Campaña de donación de libros de comunicación social** 58/UNO
104. **Campaña presidencial** 19/DOS, 22/UNO
105. **Campos Castro, Luz María** 50/UNO
106. **Cámara Nacional de Comercio** 6/UNO
107. **Cámara Nacional de la Industria de la Televisión por Cable** 59/CUATRO
108. **Canal 11** 25/DOS, 3/CINCO, 19/SEIS
109. **Canal 15** 25/DOS
110. **Canal 2** 5/DOS
111. **Canal 2 de Chihuahua** 44/DOS
112. **Canal 22** 44/DOS
113. **Canal 41 de Ciudad Juárez** 5/UNO
114. **Canal 6 de San Luis Potosí** 25/DOS
115. **Canal 8 de Monterrey** 44/DOS
116. **Canal Seis de Julio** 3/CUATRO

ACLARACION

Para su localización cada concepto está precedido por el número de página(s) y el número de la Revista (con mayúsculas), según sea por una diagonal. Los conceptos en letras cursivas indican que se trata del nombre de un libro, de un diario o revista, de un programa de televisión o radio, o de una ponencia.

En este caso se reproduce el índice incluido en la "Revista Mexicana de Comunicación" (48) correspondiente al tomo 1.

Aquí se presenta de manera sencilla un índice que relaciona el contenido del material publicado en un período que cubre de septiembre de 1988 a agosto de 1989. Se presenta el título de la publicación, la referencia del Índice con el número del tomo y los números que abarca, así como el mes y el año. Además en orden alfabético se relacionan los temas o autores incluidos en los números comprendidos en el índice. Aunque éste no es muy elaborado, ya que existen índices por autor, temas o subtemas, se considera que es un buen intento por parte de los editores de la publicación de normalizar su información con el objetivo de facilitar a los usuarios el acceso a la misma.

Este tipo de acciones ahorran tiempo al investigador cuando trata de localizar información sobre un tema o temas específicos o bien cuando se recopilan datos sobre los materiales publicados por cierto autor.

6.1.4 Volumen

Cada volumen deberá tener:

- una primer página, una tabla de contenido y un índice o índices.
- La numeración de éste será continua, en números arábigos y comenzará con el volumen 1. No se usarán números romanos.

Al respecto se destaca que en la práctica editorial son frecuentes los casos que indican el volumen en números romanos y al parecer es una costumbre ya generalizada.

En relación a la página del título de un volumen deberá contener la siguiente información:

- título de la publicación
- nombre de la organización o de las personas responsables del trabajo
- número del volumen
- año o parte de éste que cubre el volumen
- lugar o lugares de publicación
- nombre y domicilio del editor, editorial o institución
- responsable de la publicación
- referencia a los suplementos si es el caso
- número internacional normalizado para seriadas (ISSN)

En una publicación anual es factible incluir varios volúmenes según las necesidades o exigencias de los editores.

6.1.5 Fecha

Se recomienda que coincidan el año de publicación con el año calendario.

El año al que se refiere el volumen será dado en números arábigos.

Cuando el mes se indica en la cubierta del frente o en la página del título, deberá escribirse completo.

Cualquier fecha que se de en una forma abreviada, como puede ser en la identificación bibliográfica y en las páginas del texto, se deberá escribir, según los lineamientos de la ISO-2014 (49).

6.1.6. Disposición

Se deberá utilizar una uniformidad tipográfica para los temas similares de una publicación. La variedad de tamaños y pesos, así como otros métodos tipográficos y editoriales se utilizarán para distinguir los distintos temas del texto.

La tipografía de artículos, resúmenes, hojas de resúmenes e identificaciones bibliográficas se ajustarán a la norma internacional correspondiente.

Es necesario mantener la uniformidad tipográfica de un artículo a otro. La variedad de tamaños y pesos se utilizarán dentro de un artículo para destacar los títulos de diferentes secciones, así como su orden de importancia.

Los tamaños y tipos de la lista de contenido del resumen, las notas de pie de página y la bibliografía para cada artículo serán diferentes de las utilizadas en el resto del texto. Se recomienda un tamaño mínimo de 6 puntos.

En la elección del tipo de letra y su distribución en el formato hay que considerar también la comodidad de la lectura por métodos diferentes a los de vista directa, es decir, lectura óptica automática, micro-copia, etc.

(49) Denominada "Escritura de Fechas del Calendario en Forma Numérica Total". Organización Internacional de Normalización

En este sentido se plantea que la experiencia, creatividad y sensibilidad del editor juegan un papel decisivo para establecer una composición armónica ante los ojos de los futuros lectores.

6.1.7 Título de la página

Cada página de la publicación proporcionará la información necesaria para una rápida identificación. Esta puede aparecer en cualquier lugar, pero una vez determinado éste, deberá coincidir la posición en cada una de las páginas que conforman el fascículo.

Los datos requeridos son:

- título de la revista. En ciertos casos se puede utilizar el título en forma abreviada.
- fecha, número de volumen y número del ejemplar
- número de la página
- título del artículo
- nombre de los autores o del primer autor

Por ejemplo en estas páginas de la "Revista Mexicana de Comunicación" (50) se observa un encabezado que indica el medio de comunicación a que se refiere el artículo presentado, es decir Televisión. Se agrega el título y el nombre del autor del artículo. En la parte inferior se anotan datos complementarios del autor, así como los números del año y del ejemplar de la publicación, al igual que el mes y el año de la edición.

De los elementos antes mencionados para el título de la página se incluyen la mayoría pero se omite uno de vital importancia para identificar la fuente de información, esto es el título de la publicación.

Esta pequeña omisión repercute gravemente en el proceso de investigación. Veámos ¿ por qué? Si el investigador tiene en su poder sólo fotocopias del artículo y necesita citarlo en un trabajo que este llevando a cabo, seguramente la referencia estará incompleta. Si la investigación se publica y hay otra persona interesada en el mismo tema y detecta la referencia ¿Cómo la va a localizar si no indica el título de la publicación?

Esta situación genera un círculo vicioso que afecta a un sinnúmero de investigadores por un lado y por el otro repercute en la calidad misma del proceso del conocimiento.

Una respuesta a esta problemática es el adoptar criterios normativos en materia de publicaciones seriadas.

(50) Ibid

Tendencias de la investigación sobre televisión en México 1960-1968

Enrique E. Sánchez Ruiz.

En este trabajo hacemos un análisis descriptivo de los estudios que se han realizado sobre la televisión en la República Mexicana. A partir de una muestra amplia de documentos de investigación sobre la televisión en México, pretendemos trazar las principales tendencias sobre esta área de indagación social en nuestro país desde las tendencias de crecimiento a través del tiempo, hasta las distribuciones y tendencias temáticas y por líneas de investigación prevalentes durante las casi cuatro décadas desde que la industria televisiva se estableció en México en 1950. De hecho, éste es un resumen de un reporte más amplio (Sánchez Ruiz, 1989) que incluye toda la bibliografía. Por razones de espacio, aquí no incluimos esta última, pero tenemos pensado sugerir su publicación en un próximo número de la *Revista Mexicana de Comunicación*, para que sea de mayor utilidad a quienes estén realizando investigaciones sobre la televisión mexicana. Finalmente terminamos el escrito con una serie de proposiciones para la indagación futura a partir de un número de preguntas que nos muestran que la televisión, como objeto de estudio, es de hecho múltiple y cambiante.

La muestra de estudios sobre televisión que utilizamos para este análisis consta de la mayor parte de las referencias sobre televisión contenidas en el *Registro de Documentos de Investigación en Comunicación de Fuentes (1988)*, así como la mayoría de las referencias sobre este medio incluidas en el *Centro de Documentación del CONEICC (1988)*, más un número de estudios adicionales con que cuenta el Centro de Documentación del CEIC-U. de G. y que no se encontraban en las fuentes anteriores. De hecho, por sus contribuciones al entendimiento de la TV en México, también incluimos una serie de trabajos que trataban sobre aquella y algún otro medio, usualmente el radio, así como otros que se refieren a "los medios en México", pero que estu-

vimos seguros que eran aportaciones importantes para el conocimiento de alguna dimensión de la televisión en su operación social dentro del país. Cabe hacer énfasis en que no parámos de un recuento exhaustivo de "todos los documentos de investigación sobre televisión en México", cosa difícil de lograr, por lo que se podrían encontrar refutaciones puntuales, de detalle, a nuestra descripción. Sin embargo, estamos seguros de que las distribuciones y tendencias que encontramos en esta muestra describen con cierta exactitud cómo ha ocurrido la investigación sobre televisión en México, en virtud del tamaño de la muestra misma, que proviene de algunos de los centros de documentación más amplios en el país, especialmente el de CONEICC. Nos basamos mucho también, en un análisis similar que realizamos anteriormente sobre una muestra menor (138 documentos) y que llegaba hasta 1966 (Sánchez y Arredondo, 1988). Las distribuciones y tendencias encontradas en este nuevo análisis no difieren mucho de aquel, pero sí hay algunas diferencias que modifican y actualizan nuestro trabajo previo, sin restarle validez general.

La muestra es heterogénea tanto en acercamientos y dimensiones analizadas por los documentos de investigación, como en sus formatos. Así, hemos incluido desde libros más o menos amplios y seriamente editados, pasando por artículos de revistas especializadas de ciencias sociales, hasta reportes de investigación no publicados, ediciones mimeografiadas y ponencias presentadas en foros académicos.

Es interesante dar cuenta de que transcurrió toda una década desde que la televisión se estableció en México en 1950, para que comenzaran a aparecer estudios sobre el medio, su conformación, sus relaciones con otras instancias sociales y sus múltiples consecuencias en el seno de nuestra formación social. Así, si bien puede que hayan habido algunos trabajos aislados, realizados durante el decenio de 1950 y que no han sido recuperados, el hecho es que los primeros de que tenemos registro datan de 1960. Posiblemente debido a la novedad del

CUADRO 1.
Documentos de investigación sobre televisión en México, por líneas de investigación (1960-1968)

Líneas	Núm. Docs.	%
Recepción	108	40.4
Política	82	30.7
Educación	70	26.2
Estructura	62	23.2
Historia	57	21.3
Evaluación	48	18.0
Regional	42	15.7
Orga. Inst.	28	10.5
Contenido	26	9.7
Legislación	25	9.4
Rural	21	7.9
Publicidad	17	6.4
Economía	16	6.0
Programación	11	4.1
Noticias	8	3.0

N 267

Nota: Las categorías no son mutuamente excluyentes, por lo que la columna de porcentajes no suman cien por ciento.

medio, a su escasa penetración inicial y a algún efecto de fascinación, así como a una falta de conciencia sobre la influencia que con el tiempo adquiriría este medio de difusión, en el ámbito académico mexicano parece no haberse reflexionado sobre la TV durante ese primer decenio de su presencia en el país.

Fátima Fernández (1988), en un trabajo reciente, consigna el libro de Vicente Vernet titulado *El Quinto Poder*, publicado en 1955 (México, Editora Ibero Americana) y que describe el proceso mediante el cual los concesionarios latinoamericanos de radio y de televisión después generaron un movimiento liderado en los años cuarenta por los mexicanos, y que llevó durante las décadas siguientes a una relativa homogenización de la legislación en la materia en América Latina, acorde con sus intereses. Pero no hemos tenido acceso a este documento. Partimos de la evidencia de que no hubo prácticamente nada de análisis científico, o por lo menos académico, sobre la televisión en México durante esa década. De nuestro recuento de documentos, solamente el 3.4 por ciento fueron realizados o publicados durante los sesenta; posteriormente, la tendencia fue a incrementarse consider-

Investigador, subdirector del Centro de Estudios de la Información y la Comunicación de la Universidad de Guadalajara, representante de AMIC, miembro del Consejo Editorial de la RMC.

6.1.8 Paginación

Esta será continua a través de todo el volumen y no deberá empezar de nuevo con cada tema.

En la numeración de las páginas sólo se utilizarán números arábigos. Las que no estén numeradas como la primer página del texto y en ocasiones la primera de los artículos se deben incluir en la secuencia de los números.

Las cubiertas de los fascículos y las páginas del título de los volúmenes no es necesario incluirlos.

Las figuras y los desplegados deberán estar dentro del cuerpo del texto. El número de páginas de los mismos estarán en la misma secuencia que la del texto.

La numeración de figuras o tablas impresas en los desplegados o grabados se incluirá en la secuencia numérica de las figuras o tablas en el artículo.

El material y anexos indeterminados también llevarán la información de identificación como se señaló en el punto 6.1.7 (51).

Asimismo deberán mencionarse y de preferencia enumerarse en la tabla de contenido.

Las páginas reservadas para publicidad se imprimirán de tal forma que puedan ser omitidas cuando el volumen sea limitado. En este caso dichas páginas pueden tener una secuencia separada de los números.

Aquellas partes de un tema designadas para ser colocadas al principio de un volumen, igual que las páginas del título, no se deberán incluir en la paginación general.

El índice del volumen puede tener una secuencia separada de la numeración de páginas. Un índice que cubra varios volúmenes y todos los suplementos tendrá una secuencia separada de los números de páginas.

(51) Que se refiere a la información bibliográfica que deben contener las páginas de las publicaciones seriadas.

6.1.9 Presentación de artículos

Los criterios para la presentación de los mismos se encuentran contenidos en la norma ISO-215 (52). Dada la importancia de este punto se estima pertinente desarrollarlo un poco más adelante, en el apartado de artículos con el fin de lograr primero una visión integral de la publicación seriada y luego retomarlo de manera precisa.

6.1.10. Lista o Tabla de Contenido

Esta aparecerá en la primer página de la publicación, inmediatamente después de la cubierta del frente interno. También puede aparecer en una forma adecuada en la cubierta.

La presentación de la misma será de acuerdo a la norma ISO-R18 (53).

La lista o tabla de contenido indicará para cada uno de los artículos los datos siguientes:

- nombre del autor o autores
- título completo o subtítulo del artículo
- el número de la primer página y si es apropiado el de la última, unidos por un guión

Para artículos en dos o más partes, el título deberá ser seguido de la indicación "para ser continuado", "continuación" o "conclusión", según lo amerite el caso.

Los encabezados como "resúmenes", "nuevos temas" o "conferencia" que sean distintos de los artículos originales se deberán enlistar después de éstos. Cada encabezado será referido mediante su título, el número de la primer y última página, unidos por un guión.

La información relativa a artículos u otros encabezados enlistados en la lista de contenido, deberá separarse mediante espacios entre líneas.

En caso necesario, la lista o tabla de contenido se deberá proporcionar en más de un idioma.

Las hojas de resumen se harán de acuerdo a la norma ISO-5122 (54) y se colocarán al principio o al final de toda publicación que abarque más de una contribución. En éstas se incluirá una descripción bibliográfica y un resumen de cada contribución.

(52) Denominada "Documentación. Presentación de Artículos para Publicaciones Periódicas y otras Seriadadas". Organización Internacional de Normalización

(53) Denominada "Lista de Contenidos de Publicaciones Seriadadas o de otros Documentos". Organización Internacional de Normalización

(54) Denominada "Hojas de Resumen de Publicaciones Seriadadas". Organización Internacional de Normalización

6.1.11 Índice

Se recomienda un índice para cada volumen, que deberá cumplir con la norma ISO-999 (55).

Los índices pueden ser anuales o acumulados y estarán claramente anunciados en las cubiertas de las publicaciones a que correspondan.

6.1.12 Casos Especiales

En caso de que dos o más publicaciones se junten y ninguno de los títulos correspondientes se conserve, es necesario formar una nueva publicación seriada que inicie con el volumen número 1. Si uno de los títulos se conserva la nueva publicación continuará con la numeración determinada por el título en cuestión.

Si una publicación se divide para formar dos o más y si el título original no se conserva, la numeración de las nuevas publicaciones deberá iniciar con el volumen uno. Si por el contrario, el título original se mantiene en una de las publicaciones, la numeración de sus volúmenes continuará con dicha secuencia.

Los cambios mencionados en los dos puntos anteriores, así como las modificaciones en el título o en la frecuencia de la publicación, se deberán anunciar en forma clara en uno o más fascículos antes del cambio.

Un título anterior se repetirá sobre la cubierta de la primer página del texto de los números, por lo menos durante un año después de hecha la modificación.

6.2 Artículos

Anteriormente se mencionó que los lineamientos de éstos se ubican en la norma ISO-215 (56), se optó por explicarla en detalle dado que los artículos constituyen la razón de ser de toda revista. El procedimiento de exposición sigue otra vez el orden establecido en la norma referida con apreciaciones cuando se consideren oportunas.

(55) Denominada "Índice de una publicación". Organización Internacional de Normalización

(56) Denominada "Presentación de Artículos para Publicaciones Periódicas y otras Seriatas". Organización Internacional de Normalización

6.2.1. Título, título común y subtítulo

Estos deberán indicarse en forma precisa y de ser posible que reflejen el contenido del artículo o artículos.

Si la contribución es publicada en partes deberá contar con un título común y una numeración para cada una de las mismas. La designación se hará en forma consecutiva para las distintas entregas que contarán con un título específico.

Sin embargo, el título puede ser seguido por un subtítulo y ambos deberán ser claramente separados con el uso de (dos) (puntos). Por lo general, el subtítulo indica información complementaria al título.

La expresión de éste se indicará en todo el documento. También puede utilizarse en forma abreviada.

Las abreviaturas, acrónimos, símbolos, códigos y fórmulas que no sean de uso común deberán desarrollarse.

6.2.2 Nombre y dirección del autor o autores

Para fines de elaborar índices, los nombres de los autores se anotarán de la forma siguiente: apellido paterno, apellido materno y nombre o nombres. Si el caso lo amerita se podrán utilizar iniciales.

El nombre dado por el autor será respetado por el editor o la persona encargada de elaborar los índices. Asimismo el orden de los nombres escogidos por un grupo de autores será respetado.

Si es un autor corporativo, es decir cuando se trata de una organización o asociación, el nombre oficial se indicará en forma completa, seguido por la dirección.

Las abreviaturas del nombre pueden adicionarse entre corchetes.

Si es un trabajo colectivo, como por ejemplo un comité, cada uno de los nombres de los integrantes deberán mencionarse.

Para el caso de nombres que no correspondan al alfabeto latino se hará la transliteración correspondiente, es decir la transcripción de un alfabeto a otro, según lo señalado en las normas internacionales.

Los nombres y las direcciones deberán colocarse en el encabezado de la contribución debajo del título.

6.2.3 Resumen de artículos

Todos los artículos serán acompañados por un resumen en el lenguaje en que esté escrito el artículo, y se recomienda acompañarlo de otro en idioma inglés o francés. El resumen será de acuerdo a la ISO-214 (57).

A esta síntesis también se le conoce con el nombre de "abstract" y es un término usado frecuentemente en español.

De ser posible se indicarán en el resumen las palabras claves o los nuevos términos que faciliten la recuperación de la información.

Si hay un thesaurus de temas (58), los descriptores tendrán prioridad sobre las palabras claves.

El código de clasificación de tema, por ejemplo la Clasificación Decimal Universal (CDU) será adicionada, de acuerdo con las reglas de la publicación.

6.2.4 Fecha del artículo

La fecha de terminación del artículo se indicará de la forma siguiente:

nombre de la ciudad, año, mes, día

ejemplo:

México, D.F., 1991-04-12

Igualmente se puede incluir la fecha de revisión del artículo.

(57) Denominada "Resumen de Artículos". Organización Internacional de Normalización

(58) Thesaurus es una relación de términos previamente definidos para un propósito determinado

ejemplo:

México, D.F., 1991-04-12 (rev. 1991-06-12)

Estos datos son útiles para establecer los antecedentes de los conocimientos científicos e indicar el último evento o publicaciones que lo han tomado en consideración para desarrollar nuevas teorías o bien nuevo conocimiento.

6.2.5 Texto principal de la contribución

6.2.5.1 Estructura

Las contribuciones deberán seguir un plan lógico. Asimismo será necesario indicar la razón del trabajo y su relación con otros trabajos previos. Se describirán los métodos y técnicas empleados en el texto. Los resultados y discusiones serán preferentemente tratados por separado.

En caso necesario, una sección de términos y definiciones puede aparecer inmediatamente después de la introducción.

6.2.5.2 Tabla de contenido

Deberá aparecer antes de las contribuciones o de los artículos y representa una gran ayuda para el lector.

6.2.5.3 Numeración de divisiones y subdivisiones

La numeración de divisiones y subdivisiones en la contribución se hará según lo estipula la ISO-2145 (59).

6.2.5.4 Notación y nomenclatura

El autor preferentemente usará la anotación normalizada de cada disciplina de acuerdo a organizaciones científicas u otras autoridades internacionales.

(59) Denominada "Divisiones y Subdivisiones". Organización Internacional de Normalización

Las medidas serán indicadas en unidades S1 de acuerdo a la ISO-31 y 1000 (60). En caso de utilizar de otro tipo, se recomienda indicar la equivalencia respectiva.

Nombres, símbolos y nomenclatura específica se usarán según lo señalado en la ISO-31 (61) y las recomendaciones apropiadas.

Los datos y las expresiones numéricas se proporcionarán según lo indican las ISO-2014 y 3307 (62).

6.2.5.5 Notas de pie de página

Serán incluidas en contribuciones a seriadadas y resaltadas de manera diferente a fin de que se distinguan del texto. Cada nota de pie de página tendrá una única designación.

6.2.5.6 Citas

Las citas anotadas en el texto se presentarán de acuerdo a lo señalado en la ISO-690 (63).

6.2.5.7 Créditos y agradecimientos

Cualquier trabajo de otra persona mencionada en el texto, deberá aparecer con su crédito correspondiente, para datos numéricos esto puede ser esencial para un análisis posterior.

Igualmente se pueden mencionar trabajos no publicados, documentos incluidos en la lista de referencia. El autor solicitará permiso para una mención extensiva, o para el uso o ajuste de tablas o ilustraciones de otros trabajos.

La cooperación será reconocida indicando "Agradecimiento" después del texto principal. En ésta puede aparecer nombres de estados, afiliación y naturaleza de la asistencia dada.

(60) Denominadas, respectivamente, "Principios Generales de Cantidades, Unidades" y "Recomendaciones para el Uso de Múltiples y de otras Unidades". Organización Internacional de Normalización

(61) Denominada "Principios Generales de Cantidades, Unidades y Símbolos". Organización Internacional de Normalización

(62) Denominadas, respectivamente, "Escritura de Fechas del Calendario en Forma Numérica Total", e "Intercambio de Información-Representación de Tiempos del Día". Organización Internacional de Normalización.

(63) Denominada "Documentación-Referencias Bibliográficas: contenido, forma y estructura". Organización Internacional de Normalización

6.2.5.8 Traducción

Para la traducción o adaptación de un artículo previamente publicado, la versión sobre la cual fue hecha la traducción deberá indicarse incluyendo correcciones o actualizaciones. La ISO-2384 (64) marca los lineamientos al respecto.

6.2.5.9 Bibliografía

La lista de las obras consultadas o referidas en el texto irá al final de la contribución. Las referencias serán de acuerdo con la ISO-690 (65). La lista incluirá los documentos que contengan información relevante y que sean discutidos o anotados en el texto.

En el caso de trabajos citados en una fuente secundaria, la referencia deberá ser como la del original, si se conoce. Esta aparecerá con la nota siguiente: "citado en ..." y la mención de la fuente secundaria. También puede ser de gran utilidad para el lector incluir una lista de publicaciones que puede reemplazar a una relación de artículos generales o temas.

6.2.5.10 Ilustraciones y tablas

Las fotografías, gráficas, diagramas, mapas, etc., se numerarán para una ubicación fácil en el texto y además se les proveerá con títulos sobresalientes.

Se recomienda que la numeración sea en forma progresiva.

Las tablas también serán numeradas y provistas de títulos apropiados.

Todas las ilustraciones y las tablas deberán ser referidas en el texto. El origen se mencionará como una parte de la interpretación.

6.2.6 Derechos de autor

Las leyes que regulan este aspecto de la propiedad literaria cambian de un país a otro, situación por la que los autores se encuentran en desventaja ante la llamada piratería. En algunas fuentes se especifica que sólo se permitirá la reproducción del artículo, previa autorización del autor o de la revista.

(64) Denominada "Documentación - Presentación de Traducciones". Organización Internacional de Normalización

(65) Denominada "Documentación-Referencias Bibliográficas: contenido, forma y estructura". Organización Internacional de Normalización

En caso de que los derechos de autor ya no le correspondan al mismo, es conveniente hacer de su conocimiento que ya se obtuvo el permiso para la reproducción.

Los documentos no publicados también pueden ser protegidos por derechos de autor y no ser reproducidos sin autorización previa.

6.2.7 Anexos

En estos se presenta información complementaria como puede ser un glosario de términos, una lista de símbolos, una relación de organizaciones, etc.

Los anexos se colocan al final del texto después de las bibliografías.

6.2.8 Fe de erratas

Los editores y los impresores harán pública la información corregida ya sea en el próximo número o con una forma especial dirigida a los suscriptores.

Cada corrección identificará claramente el error y su localización en el texto original.

Cada uno de los puntos anotados en este capítulo forman en su contexto el aspecto normativo de la presentación de las publicaciones seriadas que no por poco conocidos y difundidos dejan de ser menos importantes tanto para los editores de las mismas como para los usuarios de la información.

7. MODELO PROPUESTO

Anteriormente se explicó en detalle lo que puede interpretarse como el " aspecto teórico" de la presentación de publicaciones seriadas, es decir los criterios establecidos para facilitar y normalizar una actividad encaminada a la elaboración de revistas.

En el presente apartado se retoman en esencia los puntos ya mencionados en el capítulo anterior y se enriquecen con la experiencia del que esto escribe lograda a lo largo de algunos años de ser usuario permanente y fiel observador de las publicaciones. Cada una de las partes anotadas se conjugan hasta constituir lo que se denomina: modelo propuesto, el cual tiene como objetivo señalar los puntos neurálgicos a tomarse en cuenta llegado el momento de tener la necesidad de elaborar una publicación seriada.

Se considera que estos principios son la base para desarrollar cualquier proyecto editorial que tenga como propósitos difundir los avances científicos logrados en determinada disciplina del conocimiento.

Es por ello que esta propuesta se hace para aquellas revistas cuyo contenido sea de carácter científico o técnico (66) y principalmente para las que versen sobre Comunicación.

7.1 Aspectos Generales

En primer lugar, en toda revista debe existir un equilibrio en su forma desde el punto de vista tipográfico.

Se debe cautivar al lector con títulos o encabezados que se destaquen de los textos de los artículos. Estos a su vez deben brindar la sensación de mayor espacio para ofrecer una lectura placentera al lector.

(66) Véase el apartado 1.3 para la definición de información científica y técnica

En los textos debe haber una uniformidad que proporcione la característica de la publicación, para que a su vez ésta se consolide en los ejemplares subsecuentes y fortalezca una imagen entre los lectores.

Al inicio de un proyecto de revista se define el tamaño de los fascículos y se toma en cuenta la tipografía a utilizar, el formato, los colores (si es el caso) y el tipo de papel, principalmente.

Es importante que una vez decidido lo anterior cada una de las ediciones sean del mismo tamaño.

En situaciones particulares y en los años recientes se ha presentado la disyuntiva de cambiar el tamaño de la publicación por problemas financieros, en cuyos casos se propone efectuar la modificación al iniciar un nuevo volumen.

En otros casos se desea "modernizar" la revista y se cambia su tamaño para hacerla más atractiva al lector, ante esto se hace la recomendación antes mencionada.

7.1.1 Cubierta

Esta es la carátula de la publicación convertida en el centro de atención de los lectores.

En la cubierta aparece, en primer orden, el título de la revista. Sobre el particular, cabe señalar que antes de seleccionarlo es necesario tener en cuenta el tipo de publicación a realizar; ya que puede ser de artículos originales, de referencia con índices o resúmenes, o una combinación de ambas. (67)

Otro punto a considerar es el público a quién va dirigida la revista porque puede ser homogéneo especializado o heterogéneo multidisciplinario.

Estas observaciones son determinantes para optar por la palabra, palabras o frase seleccionadas para el título de la revista. Este puede estar formado por un término "distintivo" es decir que por sí misma la palabra, palabras o frase identifiquen a la publicación y que no haya lugar a otro similar.

Ejemplo: El Perfil de la Comunicación

(67) Véase los conceptos desarrollados en el capítulo I

En este caso se tienen 2 términos distintivos como parte del título y además uno de ellos ubica la disciplina temática de la publicación.

Sin embargo, también se puede dar sólo el término distintivo como por ejemplo: Connotaciones que aunque por sí mismo identifica un título, el tema al que se refiere quedaría sujeto a la revisión física de la publicación.

Por otra parte, hay términos genéricos representados por palabras que ubican de manera general a una publicación como: boletín, cuadernos, revista, anuario, etc., aunadas a otras que complementan y dan sentido al título.

Ejemplo:

Anuario de la Comunicación
Revista Mexicana de Comunicación
Cuadernos del TICOM

Coincidentemente en estos casos se combinan términos genéricos con conceptos que de entrada ubican el contenido de las publicaciones.

En lo particular, se piensa que estos casos son un buen comienzo para un proyecto editorial porque en principio, el registro del material en unidades de información será claro, confiable y fácil de localizar por parte del usuario de la información.

Es probable argumentar que esta situación limita y restringe la producción de títulos, pero en respuesta se sostiene, que en la elaboración de textos y títulos de revistas deben regir los principios de claridad, sencillez y precisión.

El título aparece en forma destacada en la cubierta de acuerdo a una distribución previamente aceptada.

RETROALIMENTACION

7.1.2 Editor

En ciertas publicaciones se opta por incluir el nombre de la institución u organización responsable de la misma debajo del título con letra de menor tamaño.

RETROALIMENTACION

Organo oficial de Comunicación A.C.

7.1.3 ISSN

El número internacional normalizado para publicaciones seriadas se imprime en el ángulo superior derecho de la cubierta precedido de la clave correspondiente.

ISSN 0185-9999

RETROALIMENTACION

Organo oficial de Comunicación A.C.

7.1.4 Numeración

Todo fascículo indica una designación cronológica que inicia con el primer ejemplar y que aumenta de acuerdo a la periodicidad de la publicación.

ISSN 0185-9999

RETROALIMENTACION

**Organo oficial de Comunicación A.C.
Número 1**

En algunos casos se omite la numeración pero en su lugar aparece el nombre de la estación (primavera, verano, otoño e invierno).

ISSN 0185-9999

RETROALIMENTACION

**Organo oficial de Comunicación A.C.
Invierno 1991**

7.1.5 Volumen

Se recomienda la inclusión de una secuencia por volumen, indicado en números arábigos.

Un volumen está formado generalmente por los ejemplares editados en un año, aunque también hay casos que pueden tener 2 o más volúmenes en el mismo lapso. Hay que tratar que el volumen coincida con el año calendario, es decir que al término del año concluya también el volumen.

ISSN 0185-9999

RETROALIMENTACION
Organo oficial de Comunicación A.C.
Volumen 1

7.1.6 Fecha

El año de publicación debe coincidir con el año calendario. El nombre del mes se da en forma completa.

ISSN 0185-9999

RETROALIMENTACION
Organo oficial de Comunicación A.C.
Volumen 1 Número 1 Diciembre 1991

7.1.7 Precio

Indicar el precio del fascículo de manera clara y sobresaliente a fin de que el lector lo distinga fácilmente.

ISSN 0185-9999

RETROALIMENTACION

Organo oficial de Comunicación A.C.

Volumen I Número I Diciembre 1991

N\$ 20.00 M.N.

Es importante recordar que el lugar designado en la cubierta a los elementos ya anotados queda a libertad del editor, director o responsable de la publicación, pero una vez determinados éstos deben mantenerse en esa posición.

Respecto a la tabla de contenido es un elemento que puede aparecer o no en la cubierta (68), pero en caso de optar por incluirla, debe reflejar el contenido exacto del material aparecido en el fascículo ya que funciona como un escaparate en donde se exhiben los productos, esto es los artículos, para selección de los usuarios. También se le denomina índice o sumario. En ésta figuran el título del artículo, el autor y las páginas en donde inician los artículos respectivos.

En algunos casos se acostumbra presentarla en un idioma diferente al que predomina en la revista.

No se descarta la posibilidad de incluir en la cubierta algún logotipo, fotografía, etc., con el fin de lograr una mejor presentación pero esto queda a criterio del responsable de la revista.

Hay publicaciones que optan por destacar ciertos artículos en la cubierta para atraer la atención de los lectores.

En suma, estos elementos son los mínimos que deben conformar toda cubierta denominada como tal.

(68) En este modelo se prefiere incluirla en la portada

7.1.8 Portada

Es la primer página después de la cubierta y en ésta deben reproducirse los mismos elementos aparecidos en aquélla. Sin embargo, algunos editores introducen pequeños cambios en la portada como el suprimir cierta ilustración impresa en la cubierta. Independientemente de estas modificaciones cabe señalar que es imprescindible incluir en la portada la misma información de la cubierta referida al título de la publicación, volumen, número, mes, año y por supuesto la tabla de contenido.

RETROALIMENTACION	
Vol. I No. I Diciembre 1991	
Contenido	
	pág.
.....	#
.....	#
.....	#
.....	#
.....	#
.....	#
.....	#
.....	#

7.1.9 Página Legal

Esta es la que sigue a la portada e incluye el directorio de personas que intervienen en la elaboración de la publicación: director, subdirector, coordinador editorial, redacción, edición, administración, promoción, suscripciones, etc. Así como dirección de la publicación, lugar de edición, nombre de la editorial y número de ejemplares editados, principalmente.

En esta página también se indican los registros oficiales de las publicaciones seriadas:

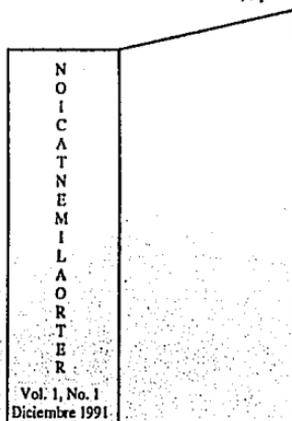
- reserva del título registrado en la Dirección General de Derechos de Autor, dependiente de la Secretaría de Educación Pública
- certificado de licitud de título expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación

Por último, se puede incluir alguna otra información que se considere de interés para los lectores o editores.

7.1.10 Título en el Lomo

Si el grueso de la publicación lo permite se recomienda indicar título, volumen y número del ejemplar en el lomo de la revista.

Esto permite su fácil localización en cualquier unidad de información (biblioteca, hemeroteca, centro de documentación o centro de información), pese a estar colocada en los estantes correspondientes.



7.1.11 Título de la Página

Cada página identifica el título de la revista, su designación cronológica, número de página, título del artículo y nombre del autor.

Estos elementos son de vital importancia para el estudiante, profesor, investigador y público en general cuando trata de localizar información.

7.1.12 Título Abreviado

Si el título de la publicación está formado por una palabra no se abrevia, pero si lo forman 2 o más palabras es necesario abreviar. Los artículos, preposiciones y conjunciones no se consideran para una forma abreviada.

Por lo general, las abreviaturas se utilizan al interior de la publicación en las páginas donde aparecen los artículos y tienen como propósito identificar cada página con su fuente respectiva, independientemente, del inicio o término de un artículo.

También son de gran ayuda para los servicios de referencia de información al compilar datos sobre cualquier tema de interés, ya que por lo general en éstos se incluye el título del artículo, el autor y el título de la publicación en forma abreviada.

<p>Vol.1 No.1 Dic.91,p.6-10 Retroalimentación</p> <p>La Cadena de las Américas César Montes García</p> <p>6</p>	<p>La Cadena de las Américas César Montes García p.6-10</p> <p>7</p>
--	---

ESTA TESIS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIOTECA

7.1.13 Paginación

Por regla general, ésta es continua en cada ejemplar y en los subsecuentes que conforman un volumen.

Este tipo de ordenación integra la información por volumen con el fin de facilitar la consulta de la misma.

7.1.14 Índice Anual

Al término de un volumen es necesario elaborar una compilación del material publicado durante ese período. La información se ordena alfabéticamente por apellido del autor, por título del artículo y en el mejor de los casos por orden temático. Esto constituye la extraordinaria oportunidad de facilitar el camino al usuario de la información, quien sólo revisará el índice para seleccionar el tema de su interés y anotar la página o páginas en donde se localizan.

Los índices acumulativos reúnen datos publicados en la revista por períodos que abarcan más de un año.

7.2 Artículos

Son la parte medular de la revista y pese a ello no hay consenso en torno a la presentación de los mismos, que aunados a las publicaciones seriadas deben cubrir mínimamente ciertas pautas. En este apartado se anotan las principales recomendaciones al respecto.

Los artículos se refieren a escritos de mayor extensión insertados en los periódicos u otras publicaciones análogas.(69)

7.2.1 Título

Refleja el contenido del artículo por un lado y debe atraer el interés del lector por el otro.

(69) Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española. Madrid, 1984, p.134

La Cadena de las Américas

7.2.2 Autor

Indica el nombre y los apellidos paterno y materno del autor y o los autores.

Cuando el autor represente a determinada institución debe anotarse el nombre de la misma.

César Montes García *

*Investigador y Catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México

7.2.3 Resumen

Texto corto que anota el objetivo, desarrollo y conclusiones del artículo.

**La Cadena de las Américas
César Montes García ***

= *Resumen*: Análisis del nuevo proyecto de la televisión comercial de México respecto al aniversario del descubrimiento de América. Se concluye que este proyecto es un plan de globalización de la televisión.

7.2.4 Fecha del Artículo

Esta incluye el nombre de la ciudad, día, mes y año en que se terminó el artículo. Esta recomendación no es usual entre quienes se dedican a la elaboración de artículos.

La Cadena de las Américas *

*Ciudad de México, 19 octubre 1991.

7.2.5 Estructura del Artículo

Es de suponer que cada artículo tiene un plan de trabajo que incluye el planteamiento del problema, su desarrollo y una solución o propuesta.

El desarrollo del mismo cubrirá cada una de estas fases.

Si en el texto se incluyen términos, siglas o símbolos en otro idioma, es necesario referirlos al idioma en que se edita la revista que lo va a publicar.

7.2.5.1 Notas de Pie de Página

Se incluyen en el momento en que sea necesario una aclaración o comentario adicional para complementar la idea desarrollada.

Cada nota lleva una designación numérica.

La Cadena de las Américas César Montes García

= *Resumen:* Análisis del nuevo proyecto de la televisión comercial de México respecto...

= El mundo actual vive profundos cambios en los ámbitos económico, político y social que responden a un nuevo fenómeno que se ha denominado el nuevo orden mundial.(1)

(1) Para profundizar sobre este concepto véase de Mendoza, Arturo. *La nueva correlación de fuerzas.*

7.2.5.2 Créditos y Agradecimientos

Es válido y ético reconocer en el texto del artículo la ayuda prestada para la elaboración del mismo por personas, grupos o instituciones.

La Cadena de las Américas
Cesár Montes García

= *Resumen*: Análisis del nuevo proyecto de la televisión comercial de México respecto...

= El mundo actual vive profundos cambios en los ámbitos económico, político y social que responden ...

= Los documentos incluidos en este trabajo fueron proporcionados amablemente por el *Departamento de Investigación de Medios de la Secretaría ...*

7.2.5.3 Traducción

Indicar desde el principio, si el artículo en cuestión se refiere a una traducción o si el artículo mismo es una traducción.

7.2.5.4 Bibliografía

Es la relación de documentos consultados o mencionados en el artículo. Estos se presentan en orden alfabético de acuerdo al autor de la obra, empezando con los apellidos paterno, materno y nombre o nombres.

7.2.5.5 Ilustraciones y Tablas

Todo el material contenido en dicho rubro se enumera con el objeto de localizarlo fácilmente. Asimismo los títulos deben sobresalir del resto del texto.

7.2.6 Normas para la Presentación de Artículos

Por último, se incluyen las instrucciones para la presentación de artículos. Hay que aclarar que muy pocas publicaciones incluyen éstas que se consideran principios fundamentales para los autores.

Estos señalamientos consisten en indicar cómo se desea que se presenten los documentos escritos por investigadores, por profesionales de cierta disciplina y por catedráticos de la especialidad en cuestión, principalmente, para que sus trabajos sean considerados para su publicación en revistas. Esto facilita la labor del consejo editorial o del grupo determinado para ello con el fin de que dictaminen al respecto.

Por lo general se pide enviar el artículo por triplicado a una cierta dirección o a un apartado postal en particular.

Además se solicita acompañarlo con una carta de presentación en la que se señale si es un trabajo personal o corresponde a algún proyecto institucional.

Para el caso de investigaciones se pide también una explicación sobre su origen, objetivos y beneficios para la comunidad. Igualmente se establece la extensión de los artículos que pueden variar de cierto número de cuartillas y generalmente mayores de las requeridas en los periódicos y menores a las que constituyen un libro.

Se anota que las mismas, generalmente, sean escritas a doble espacio, con 24 líneas de 65 golpes cada una.

Asimismo se señala cómo deben presentarse las referencias bibliográficas.

Estas normas se incluyen en una página al principio o bien al final de la publicación.

A continuación se reproduce un ejemplo que ilustra lo antes mencionado.(70)

(70) Reproducido en *Ciencia y Desarrollo*, 16(91) marzo-abril 1990

INFORMACIÓN PARA LOS AUTORES

La revista *Ciencia y Desarrollo* es el órgano de divulgación científica y tecnológica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, destinado a establecer un puente de comunicación entre los logros de la comunidad científica y tecnológica y el público en general. Los artículos que se proponen para su publicación deben enviarse por triplicado a:

Ciencia y Desarrollo
CONACYT
Círculo Cultural
Centro Cultural Universitario
Ciudad Universitaria
04515 México, D.F.
Teléfonos: 655 63 66 y 655 74 88, ext. 3591

Los artículos propuestos serán enviados para su evaluación a especialistas de reconocida prestigio en cada disciplina, de acuerdo con los criterios del Consejo Editorial. Cada artículo deberá observar las siguientes normas básicas:

1. Todo artículo deberá estar acompañado de una carta de presentación dirigida al Editor, en la cual se aclarará si se trata de un trabajo personal o institucional. Cuando se trate de una investigación se explicará su origen, objetivos y beneficios para la comunidad.

2. Los trabajos sobre nuevas teorías, inventos, investigaciones o desarrollos tecnológicos, cuyos autores no estén reconocidos por alguna institución afín o por su experiencia profesional, deberá acompañarse de una evaluación o carta de presentación avalada por un investigador acreditado.

3. El contenido debe dar cuenta, en lo posible, de los logros o resultados del trabajo que realizan los autores, ampliado con los antecedentes y la motivación pertinentes al tema del texto.

4. La extensión debe ser, en promedio, de 15 a 20 cuartillas a máquina, escritas a *doble espacio*, con 24 líneas de 65 golpes cada una.

5. El lenguaje de los artículos debe ser lo más claro y sencillo posible, sin perjuicio del nivel científico de la información que en ellos se ofrece. Se debe evitar el uso de términos extranjeros y cuando sean imprescindibles, se subrayará el vocablo. Cuando sea necesario el uso de tecnicismos, deberá explicarse su significado mediante el uso de paréntesis o asteriscos al pie de página. En los casos que lo amerita, se recomienda la inclusión de recuadros que aclaren algunos conceptos de difícil comprensión en el texto principal o que destaquen determinada información técnica complementaria. Se procurará evitar el uso de fórmulas

y ecuaciones. En el caso de que el uso de fórmulas sea imprescindible, el autor proporcionará las mismas, que podrá elaborarse con sistemas de tipografía computarizada e impresión de alta calidad. Las ecuaciones deberán abarcar una longitud máxima por región de 20.6 cuadrilíneas o plicas (8.5 cm) cuando se trate de un texto de dos columnas, o 13.6 cuadrilíneas (6.0 cm) cuando sea para tres columnas.

6. Los artículos pueden tener subtítulos e incisos, con el objeto de facilitar la lectura. Además, se recomienda la inclusión de un resumen al principio del artículo a manera de introducción. En relación con los títulos, es preferible seleccionar uno corto y accesible para todos los lectores.

7. Las referencias bibliográficas aparecerán completas al final del texto, y cuando se mencionen en el artículo deberán indicarse con un superíndice, numerado en orden creciente conforme se citen en el texto.

8. La bibliografía deberá asentarse de la siguiente manera: Merton, R.K., *The Sociology of Science*. Chicago Univ. Press, Chicago, 1933, 315 pp.

Martínez-Palomo, A., D. Alarcón, J. Alcocer, J. Corvera y A. Velázquez, "La crisis: un desafío para la medicina de México", *Ciencia y Desarrollo*, núm. 50, 1983, pp. 71-94.

9. Cada artículo podrá acompañarse de un juego original de fotografías, cuadros o gráficas. En una hoja aparte se deberá anotar el pie que acompañe a cada ilustración, así como el crédito al fotógrafo o a la fuente. Las fotografías deberán ser de excelente calidad y, en la medida de lo posible, se incluirán los negativos si aquellos fueron tomados en blanco y negro. Cuando se trate de fotos en color, es preferible entregar transparencias. Las figuras y gráficas se prepararán con tinta china sobre papel albano o matequilla de buena calidad. Además, los textos que las acompañen no deben, salvo casos excepcionales, tener abreviaturas y deben escribirse con letras mayúsculas y minúsculas. El autor tomará en cuenta que las figuras sufrirán reducciones de 8.4 cm o 17.8 cm, de manera que la simbología deberá ser lo suficientemente clara y diferenciable para evitar confusiones.

10. Los autores deberán anexar un resumen de media cuartilla del *currículum vitae* y sus fotografías si se encuentran fuera del Distrito Federal. Es muy importante anotar el domicilio y los números telefónicos en los cuales puedan localizarse.

11. El tiempo promedio de la evaluación de los artículos es de dos meses. El autor puede comunicarse telefónicamente después de ese lapso cuando no haya recibido una respuesta sobre la evaluación de su artículo.

El ejemplo anterior representa un intento de normalizar la presentación de artículos en una publicación en concreto y es al mismo tiempo una valiosa guía para los autores de documentos científicos y técnicos que deseen dar a conocer sus trabajos a la comunidad o a un grupo en particular.

En la ilustración se sintetizan de manera global las especificaciones anotadas en este sentido.

Con este último punto concluye la serie de elementos presentes en la elaboración de revistas.

En el futuro inmediato se espera que los planteamientos expuestos durante el desarrollo de este trabajo sean confirmados y lo más seguro perfeccionados en la práctica para que cada uno de nosotros contribuyamos a mejorar la calidad de las publicaciones seriadas desde el punto de vista de su presentación.

CONCLUSIONES

Después de haber revisado las diferentes definiciones que sobre el tema de esta investigación existen se sostiene que la acepción de publicaciones seriadas es la más apropiada porque reúne todas las características posibles atribuibles a éstas.

Asimismo se recomienda que en el futuro inmediato los trabajos de investigación al respecto utilicen dicho término.

Respecto a la denominación de publicaciones periódicas se observó como un término arraigado en la literatura especializada pero sin embargo, en los años recientes se empieza a dejar de lado para dar paso al de seriadas.

La normalización a través de sus productos llamados normas permite a los individuos contar con una serie de instrumentos útiles en la realización de tareas o determinadas actividades.

En el desarrollo del ser humano intervienen una serie de normas de carácter natural o social que tienen como propósito regular conductas o tareas para beneficio de la comunidad.

La información como producto de una actividad profesional encaminada a la elaboración de publicaciones seriadas presenta lineamientos en este sentido.

Dada la naturaleza de la información, ésta debe estructurarse de tal forma que llegue a su destino, es decir a los usuarios finales: los lectores, de manera clara y precisa.

Una de estas formas es aplicando criterios normativos para que la invaluable información que contienen las seriadas sea de fácil localización y recuperación por parte de usuarios inmersos en la producción del conocimiento.

La información constituye uno de los puntos neurálgicos de la sociedad en cada una de sus etapas históricas y es con la invención de la escritura que adquiere un rol más importante ante las generaciones venideras al proporcionar la permanencia de ésta en forma impresa al través del tiempo.

En un principio las publicaciones seriadas reseñaban hechos o sucesos del momento pero al paso de los años su contenido se enfoca a temas particulares y especializados. En la actualidad la tendencia en la división del conocimiento se acentúa día a día.

Las publicaciones son un instrumento de actualización para los interesados en determinadas áreas del conocimiento. Es prioritario que su identificación y localización sea transparente para todos los sectores de la sociedad.

Su desarrollo histórico es constante aunque su permanencia en el devenir cotidiano ha registrado altibajos.

En el espectro nacional no se detectó publicación alguna en materia de comunicación con tradición obtenida en el transcurso del tiempo. En cambio, se observaron ciertos esfuerzos editoriales que desafortunadamente fueron suspendidos.

El número de títulos de publicaciones sobre comunicación editados en la ciudad de México es escaso.

Por otra parte, se revisaron los planteamientos definidos y aceptados internacionalmente con el fin de contribuir a desempeñar mejor una actividad.

Lo que inició con una norma de presentación de publicaciones seriadas derivó en una serie de criterios para cada uno de los elementos que las forman.

El adoptar estos criterios conlleva entre otras ventajas la de desarrollar un nivel de competitividad dentro del mercado de la información que en la última década supera los ámbitos nacionales y dentro de un contexto que demanda mayor especialización.

Otra ventaja implícita en la normalización es la de sistematizar la información para un adecuado y oportuno consumo por parte de los usuarios.

Una de las desventajas anotadas es continuar con la situación imperante en donde no hay los suficientes elementos que permitan identificar la fuente de la información de las publicaciones como paso previo a la producción de nuevo conocimiento. Premisa de la cual se derivan otras como la falta de seguimiento de las investigaciones

desarrolladas al respecto; falta de estímulos a investigadores para publicar los avances o resultados de sus trabajos y falta de continuidad histórica de las mismas publicaciones.

Por último se resumen los planteamientos desarrollados durante la investigación y se muestran en forma gráfica los elementos que las conforman y su importancia dentro de su formato.

Se presenta un caso en particular y de ahí se parte para ir colocando cada parte en su lugar hasta completar la publicación con su cubierta, su portada, su página legal, sus artículos y sus normas, todos ellos acompañados con sus respectivos identificadores.

Se plantea que al aportar estos lineamientos se contribuye a un mejor conocimiento y difusión de la literatura mexicana en relación a las publicaciones sobre comunicación.

Al mismo tiempo existe la confianza para que éstos sean considerados por los editores para normar su actividad con el fin de elevar el nivel de presentación de las mismas.

De manera paralela se destaca su relevancia como fuentes de consulta para los usuarios de la información, representados por investigadores, profesores, alumnos y público en general.

Finalmente se considera que la existencia de normas para la presentación de artículos estimula a los hacedores de trabajos científicos a producir contribuciones que den cuenta del estado que guarda la ciencia de la comunicación hoy día en nuestro país.

OBRAS CONSULTADAS

- Arnal, Arnal Mercedes, *El acceso a la información científica estudiado a través del seguimiento de un artículo en diversos productos y servicios de información*. México: UNAM. 1989, 140, p. (Tesis de Maestría)
- Barberena, Blasquez Elsa y Carmen Block "Las publicaciones periódicas científicas y tecnológicas mexicanas del siglo XIX: un proyecto de base de datos". *Quipu* 3 (1) Enero-Abril 1986, p.7-26
- Belman, Alejandro Faviola, *Los documentos escritos e impresos: El libro, las publicaciones periódicas y la archivalia*. México: UNAM. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1989, 59 p.
- Boletín del UNISIST*. Programa General de Información 15 (3-4) 1987, p.45-46.
- Cassen, Bernard "Francia y su política de información científica y técnica". *Ciencia y Desarrollo* 11 (62) Mayo-Junio 1985, p.9-16
- Catálogo de normas oficiales mexicanas*. México: Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial, 1982, 589 p.
- Catálogo general de publicaciones periódicas mexicanas 1983-84*. México: Distribuidora Internacional de Revistas S.A., 1984, 121 p.
- "Centro nacional mexicano del sistema internacional del registro de publicaciones periódicas y seriadas ISDS. Antecedentes y operación". *XIII Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía*. Hermosillo: Asociación Mexicana de Bibliotecarios A.C., 1982, p.91-101.

- Chisholm, Margaret, "Saber utilizar la información, una necesidad moderna". *Libros de México* (16) Julio-Septiembre 1989, p.5-7
- Currás, Emilia *Las ciencias de la documentación*. Barcelona, Editorial Mitre, 1982, 252 p.
- De Antuñano, Maurer Alejandro, "Las gazetas de México". *Libros de México* (16) Julio-Septiembre 1989, p.45-47
- Escamilla, Gloria, *El registro de las publicaciones oficiales en la bibliografía mexicana*. Acapulco: I Reunión Nacional de Bibliotecarios y Documentalistas Gubernamentales, 1980, 23 p.
- Fernández de Zamora, Rosa María *Las publicaciones oficiales de México. Guía de publicaciones periódicas y seriadas 1937-1970*, México, UNAM, 1977, 238 p.
- García, Lagunas Juan René, *Proceso de producción y manejo de información científica en México*. México: SEP, Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, 1984, 216 p.
- Grenfell, David, *Publicaciones periódicas y seriadas: su tratamiento en las bibliotecas especializadas*. Washington D.C.: Unión Panamericana. OEA, 1962, 143 p.
- Guerrero, Eida Mónica "El papel del editor en la transferencia de información científica". *XII Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía*. San Luis Potosí: Asociación Mexicana de Bibliotecarios A.C., 1981, p.191-200
- ISDS Manual*, International Serial Data System. París, 1983, 250 p.
- Jasso, Sáenz Esther, *Las publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX*. México: INAH. Departamento de Investigaciones Históricas, 1974, 11 p.
- Bartley, Linda, "El número internacional normalizado de publicaciones seriadas (ISSN) y su utilización por el servicio postal de los Estados Unidos de América". *Revista de la UNESCO de Ciencia de la Información, Bibliotecología y Archivología*. 2 (4) Octubre-Diciembre 1980, p.265-273
- Khorrarnzadeh, Hesmatallah (comp.) *Directorio de las publicaciones periódicas mexicanas* Guanajuato: Universidad de Guanajuato, 1982, 200 p.

Krotz, Esteban, "Las revistas de la provincia mexicana un panorama preliminar". *Relaciones* 8 (29) Invierno 1987, p.85-98

Lafuente, Ramiro, "Organización Internacional de Normalización (ISO: International Organization for Standardization)". *Investigación Bibliotecológica* 3 (6) Enero-Junio 1989, p.38-40

Lasso de la Vega, Javier, *Manual de Documentación*. Barcelona: Editorial Labor, 1969, 829 p.

El trabajo intelectual normas, técnicas y ejercicios de documentación. Madrid: Paraninfo, 1975, 320 p.

Levi, Nadia *Las publicaciones periódicas*. México: U.N.A.M. Facultad de Filosofía y Letras, 1964, 195 p.

Licea de Arenas, Judith, "Las publicaciones en la ciencia". *Ciencia Bibliotecaria* (1) Enero-Marzo 1985, p.21-32

Fuentes primarias de información. México: U.A.M. Xochimilco, 1980, 12 p. (Serie: Folletos N° 1)

Fuentes secundarias de información. México: U.A.M. Xochimilco, 1980, 11 p. (Serie Folletos N° 2)

"La recomendación ISO R8, base para el análisis de una revista científica mexicana". *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas* (10) 1978, p.281-296

Martín Serrano, Manuel, *Teoría de la Comunicación*. Madrid: Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 1981, 241 p.

Méndez, Isabel, "Los investigadores y las publicaciones periódicas en las bibliotecas especializadas". *Anuario de Biblioteconomía y Archivonomía*. México: U.N.A.M., 1961, p.21-47

Meneses Tello, Felipe, "El artículo científico". *Libros de México* (116) Julio-Septiembre 1989, p.27-38

- Mercader, M. Yolanda, *Las publicaciones oficiales: fuente de información básica, para conocer y analizar la realidad nacional*. Acapulco: I Reunión Nacional de Bibliotecarios y Documentalistas Gubernamentales, 1980, 13 p.
- Mijailov, A.I., *Curso Introductorio de informática y documentación*, Caracas: Fundación Instituto Venezolano de Productividad, 1974, 238 p.
- Montero Hernández, Esther. *Manual de organización y registro de publicaciones periódicas*. México: U.N.A.M. Dirección General de Bibliotecas, 1987, 221 p.
- Ortega, Benjamín. *Normalización de los documentos*. Acapulco: I Reunión Nacional de Bibliotecarios y Documentalistas Gubernamentales, 1980, 20 p.
- Orozco Tenorio, José. *Las publicaciones periódicas mexicanas*. México: Instituto Tecnológico Autónomo de México, 1986, 190 p.
- "Una experiencia en la edición de publicaciones periódicas". *XII Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía*. San Luis Potosí: Asociación Mexicana de Bibliotecarios A.C., 1981, p.201-213
- Metodología documental para investigaciones en ciencias de la salud*. México: Editorial Ciencia y Cultura de México, 1983, 100 p.
- "Las publicaciones periódicas mexicanas con registro internacional". *Ciencia y Desarrollo* 11 (62) Mayo-Junio 1985, p.64-76
- Osborn, Andrew D. *Serial Publications*. Chicago: American Library, 1980, 487 p.
- Piera Gómez, Fernando. "Las tecnologías de la información: una cuestión de estado". *Novática* 15 (83) 1989, p.22-24
- Pontigo, Jaime. *Normalización de la información*. México: 13 p.
- Publicaciones Periódicas de las Bibliotecas*. Monterrey: Universidad de Monterrey, 1978, 59 p. Real Academia Española.
- Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: Real Academia Española, 1984, 2 Tomos, 20ª Edición

Rufz Castañeda, María del Carmen, et al. *El periodismo en México: 450 años de historia*: México: U.N.A.M. E.N.E.P. Acatlán, 1980, 2ª Edición, 397 p.

Secretaría de Industria y Comercio. *Normalización, verificación y certificación oficial de la calidad*. México: Secretaría de Industria y Comercio. Dirección General de Normas, 153 p.

Secretaría de Programación y Presupuesto. *Manual de normas editoriales*. México: Secretaría de Programación y Presupuesto. Comisión Técnico Consultiva de Ediciones Gubernamentales, 1982, 80 p.

"Servicios que la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana ofrece a sus afiliados". *Libros de México* (1) Octubre-Diciembre 1985, p.41

Vázquez, Manuela, et al. "Estudio bibliográfico y bibliométrico de la revista de fisiología". *Arbor* 130 (511-512) Julio-Agosto 1988, p.21-43

Yáñez de la Peña, José Antonio. "Análisis de normas en la automatización". *Ciencia Bibliotecaria* (1) Enero 1982, p.23-36

Yuexiao, Zhang. "Definitions and sciences of information". *Information Processing & Management* 24 (4) 1988, p.479-491

ANEXO 1

GLOSARIO DE TERMINOS

Abstract	representación corta del contenido de un documento sin interpretación o juicio
Anexo	materia complementaria al texto principal del fin de un documento que contiene notas, tablas estadísticas, listados por computadora, u otra información de interés
Anotación	símbolos colocados con reglas para su aplicación usados en representación de clasificaciones
Artículo	texto independiente que forma parte de una publicación con determinada estructura
Bibliografía	relación de entradas de documentos en un orden específico
Biblioteca	unidad que concentra material documental de interés para determinada organización
Centro de Documentación	unidad que concentra documentos de interés para determinada organización
Centro de Información	unidad que cuenta con medios tecnológicos para proveer información de interés para determinada organización
Comunicación	todo fenómeno o proceso de paso de información y/o recepción a través de mensajes significativos dirigidos a destinatarios

Cubierta	carátula de la publicación que indica título, volumen, número, mes o estación y año
Editor	nombre de la persona o institución responsable de la publicación
Entrega	parte de un documento publicado en secciones en número sucesivos de una publicación seriada
Frecuencia	período que media entre la edición de un ejemplar y otro
Hemeroteca	unidad que concentra ejemplares de publicaciones seriadas de interés para determinada organización (revistas, periódicos, índices, etc.)
Información	proceso de comunicación de cualquier cosa a ser comunicada
ISSN	registro internacional para publicaciones seriadas
Norma	conjunto de criterios que regulan una conducta o una actividad en particular
Normalización	es la acción de establecer un orden en un dominio determinado para beneficio común
Nota de Pie de Página	nota o comentario impreso en la parte inferior de una hoja y ligado por un símbolo a la parte relevante del texto
Numeración	designación progresiva anotada en cada fascículo de la publicación
Periodicidad	véase frecuencia
Portada	primer página después de la cubierta que señala el título de la publicación, volumen, número, mes o estación, año y tabla de contenido
Publicación Oficial	impresos que contienen información del sector público o que son publicados por éste

Publicación Periódica

véase publicación seriada

Publicación Seriada

publicación impresa o no, editada en partes sucesivas con designación numérica o cronológica con la intención de continuarse indefinidamente y con un formato regular

Resumen

véase Abstract

Revista

véase publicación seriada

Título

es la palabra o frase asignada a una publicación

Usuarios

persona o personas que utilizan un servicio de manera frecuente

ANEXO 2

CUBIERTAS DE PUBLICACIONES SERIADAS SOBRE COMUNICACIONES

Comunicación **14** y cultura en América Latina

El indio de los diccionarios

*Salsa:
La calle que los marxistas
nunca entendieron*

Los programas cómicos
de la televisión

Comunicación y cultura

México, D.F., julio de 1985

Directores: Armand Mattelart y Héctor Schmucler

Edición: Alejandro Katz

Comité de redacción: Rubén Sergio Caletti, Alejandro Katz, Raymundo Mier, Beatriz Solís

Colaboradores permanentes: José Salomão David Amorim (Brasil), Bernardo Carvalho (Brasil), Nicolás Casullo (Argentina), Marika Finlay (Canadá), Tulio Hernández (Venezuela), Noreene Janus (EEUU), Jesús Martín (Colombia), Michèle Mattelart (Francia), Luiz Gonzaga Motta (Brasil), Luis Peirano (Perú)

Apoyo secretarial: Susana Espinoza Figueroa

Ventas y suscripciones: Daniel Espinoza Figueroa

Suscripciones (sólo vía aérea) por un año (tres números): América Latina: 15 dólares; Europa y Estados Unidos: 18 dólares; México: 1,700 pesos

Comunicación y cultura aparece cuatrimestralmente. Los artículos firmados son de responsabilidad exclusiva de los autores. La reproducción total o parcial de los trabajos publicados requiere la autorización previa de la redacción.

Correspondencia, suscripciones, publicidad y canje: *Comunicación y cultura*, Calzada del Hueso 1100, México 04960, D.F.
Teléfono: 594-78-33, ext. 169

Registros legales en trámite.

Fotocomposición: Tipografía Computarizada, S.A. de C.V.,
Marcelo 22-1, Col. Del Valle, México D.F.

Impresión y encuadernación: Litográfica Ingramex, Centeno 162,
México, D.F.

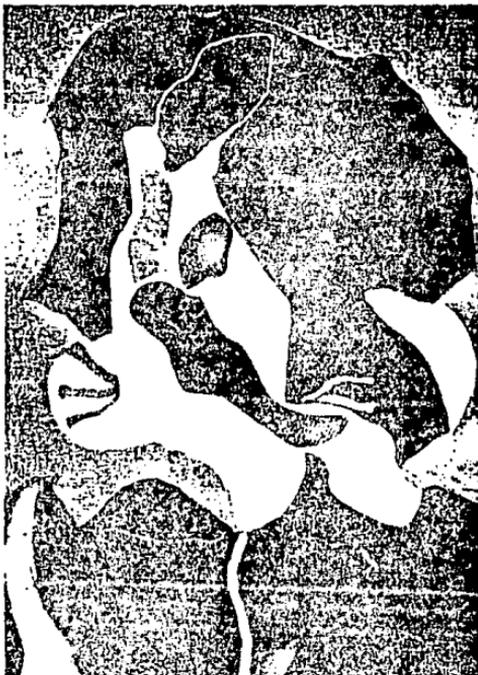
Comunicación y cultura aparece bajo los auspicios de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco y de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM-X.

CUADERNOS DE

Mayo Junio 1976

Comunicación

11-12



NUMERO MONOGRAFICO DEDICADO
AL CINCUENTENARIO DE LA REBELION DE LAS MASAS

JOSE ORTEGA Y GASSET ■ MARSHALL McLUHAN ■ JULIAN MARIAS
LEOPOLDO ZEA ■ LUIS ARAQUISTAIN ■ JOSE LUIS L. ARANGUREN
JORGE CUESTA ■ LUIS RECASENS SICHES ■ ENRIQUE RUIZ GARCIA
EULALIO FERRER ■ EMILIANO OROZCO GUTIERREZ ■ ROBERTO VILLEGAS MALDA
SABINA BERMAN ■ EMMANUEL CARBALLO ■ LUIS LOPEZ LOZA



Casa abierta al mundo

UNIVERSIDAD PUERTO RICANA METKA-OLIVIA-SOCIALISMO
DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y COMUNICACION

cuadernos del

IDEOLOGIA Y MEDIOS MASIVOS:
LA CUESTION DE LA DETERMINACION

Graham Murdok y Peter Golding
No. 33 febrero de 1965

CIENNA

Center de investigación en comunicación masiva

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA-KOCHIMILCO
DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y COMUNICACION

IDEOLOGIA Y MEDIOS MASIVOS:
LA CUESTION DE LA DETERMINACION

Graham Murdok y Peter Golding

No. 33

febrero de 1985

TALLER DE INVESTIGACION PARA LA COMUNICACION MASIVA

(TICOM)

México, D.F.

INFORMACION:

PRODUCCION, COMUNICACION Y SERVICIOS

La Revista de las Fuentes y los Servicios de Información Profesional

Estrategias de Innovación Corporativa y los Avances en Tecnología de la Información

Consultores
e
Información



Las Publicaciones Científicas:
Técnicas de Investigación para su
Administración, Control de Calidad y
Mercadotecnia

Automatización de Bibliotecas:
Aportaciones de la Universidad de
Colima

LIBROS · NUEVOS PRODUCTOS Y SERVICIOS · NOTICIAS

VOL. 2, NUM. 1, 1978

**INFORMACION: PRODUCCION,
COMUNICACION Y SERVICIOS**
*La Revista de las Fuentes y los
Servicios de Informacion Profesional*

DIRECTOR EDITOR
Heberto Reynel Iglesias

PUBLICIDAD
Teresa Mercado Arellano
Ana María Torres

CIRCULACION
Norma A. Galindo Vargas

**INFORMACION: PRODUCCION, CO-
MUNICACION Y SERVICIOS** es una pu-
blicación periódica bimestral de
Infoconsultores, S.C. ISSN 0188-5847. Lan-
tad de título No.509. Licitud de contenido
No.4333. Frecuencia pagada, publicación pe-
riódica, permiso provisional autorizado por
SEFOMEX. Las opiniones expresadas en los
artículos firmados son responsabilidad del
autor. Prohibida la reproducción parcial o
total del material publicado en este número,
sin la previa autorización escrita del Direc-
tor-Editor.

INFOCONSULTORES, S.C.
Poniente 83 No.121, Col. Cove
01120 México, D.F.
A. Postal 71-164, 04000 México, D.F.
Tel. y Fax: 277-4501

CONTABILIDAD
Pérez Martínez Contreras Publicita. S.C.
Pomona 46, Col. Roma
06700 México, D.F.
Tel.514-2417

FOTOMECANICA
EPAG-Hernando Ramos Pérez
Gabriel Mancera 134 A, Col. Del Valle
03100 México, D.F.

IMPRESION:
EDITORIAL PRINT MEXICO SA DE CV
Ins. de Mayo 261, Col. San Pedro de los Puer-
tos, México, D.F.

CONTENIDO

AÑO 2. NUM. 1, 1992

DE LA PORTADA

8 Consultores e Información

ESTRATEGIAS

14 Gerbárd Rosayger
Estrategias de Innovación Corporativa y los Avances en
Tecnología de la Información

INDUSTRIA EDITORIAL

24 John Tagler
Las Publicaciones Científicas: Técnicas de Investigación para
su Administración, Control de Calidad y Mercadotecnia.

CENTROS DE INFORMACION

30 Automatización de Bibliotecas: Contribuciones de la
Universidad de Colima.

TECNOLOGIA

34 Mario Rodríguez Samohano
El Código de Barras en los Centros de Información.

ACADEMIA

36 Estela Morales
Los Retos de la Investigación Bibliotecológica en México

SECCIONES

- 3 Editorial
- 4 Libros
- 6 Nuevos Productos y Servicios
- 38 Noticias
- 40 Eventos

PORTADA

La imagen de la portada es una cortesía de INCYTEC, S.A. de C.V., Río Gri-
jalva 78-3, Col. Cuauhtemoc, 06500 México, D.F., Tel: 511-2190.

AÑO 2. NUM.1, 1992

7 MEDIOS

Later



RTC
RETOBLADO 1981 PUNTO 3480 PUNTO 3484



CARLOS MONSIVÁIS CANTINPLAS • JOSÉ MARQUES DE MELO LA
INDUSTRIA BRASILEIRA DE LAS Telenovelas • NORA MAZZOTTI
TIPOLOGÍA DE LAS Telenovelas LATINOAMERICANAS • CARLOS
BONFIL PASIONES ROJAS EN UN LARGO VERANO MADRILEÑO •
LAURENT JOFFRIN ¿DARE CREERSE A LOS PERIODISTAS?

INTERMEDIOS

NÚM. 7 MAYO JUNIO 1995

CONSEJO EDITORIAL
 ROSARIO GONZÁLEZ VICARIO DE LA
 PERA VÍCTOR FLORES OLGA
 NAPOLEÓN GARCÍA DE LA ROSA
 LÓPEZ ARANDA FERNANDO MESA
 BAQUERA CARLOS MONTEVÁS JIMÉ
 NARCA PEZZE GAY FERNANDO
 ROSARA OLIVARES MATILDE SOLÍS
 LIRIO BAJO TIBRO DELARBE
 IVÁN TRUJILLO

COORDINADORA EDITORIAL
 MARI TERESA SALDANA
 COORDINADORA DE REDACCION
 BLANCA LIZ PUERTO
 ASISTENTE DE COORDINACION
 MONALDO OTTE GONZÁLEZ
 JIMÉNEZ
 LUIS ALBERDA
 ENRIQUE REAL
 ILUSTRACION
 JANE GOOD

**INTERMEDIOS****OPINIÓN**

24 Dirección del libro 2462 2º Piso
 Cof. Pinar

Tel. 5 92 36 12, 5 92 12 30

INTE 888902 es una publicación trimestral
 de la Dirección General de Books, Ediciones
 e Investigación de la Universidad de Colima
 que, sus publicistas no responden por los
 contenidos. Cada número es propiedad del
 suscriptor de su primer número

Credencial de Circulación en promedio 4000
 Credencial de Circulación en venta 4275

Publicación y distribución

Aranda, S.A.

Impresión: Talleres Gráficos de la Nación

Distribución: CTRSA, S.A.

Precio: \$ 2000 (incluye envío)

Impreso en México

Integrante de la Red Interamericana

de Estudios de Comunicación y Cultura

ÍNDICE

CARLOS MONTEVÁS
 LA IMAGEN PERDURABLE Y LOS MOMENTOS MOMENTÁNEOS
 6

BIVA OROZ
 CAROUSEL O EL Desequilibrio de la Televisión Brasileña
 16

JOSÉ MARQUES DE MELO
 LA INDUSTRIA BRASILEÑA DE LAS TELENÓVELAS
 20

MORA MAZDOTTI
 TIPOLOGÍA DE LAS TELENÓVELAS LATINOAMERICANAS
 28

ENTREVISTA DE INTERMEDIOS
 MARTHA ELENA MONTICAYA
 CONVERSACIONES CON JESÚS MARTÍN BARBERO
 34

JUSANA LÓPEZ ARANDA
 VIII MUESTRA DE CINE MEXICANO EN GUADALAJARA
 44

CARLOS MONTEVÁS
 PASIONES ROJAS EN UN LARGO VERANO MADRILEÑO
 48

LAURENT JORJEN
 ¿DEBE CREERSE A LOS PERIODISTAS?
 58

OPINIÓN
 HORACIO ORTIZ
 62

LIBROS
 HÉCTOR ORTÉS AGUIAR
 72

INTERLÍNEAS
 HORACIO ORTIZ
 73

PERIFAL

REVISTA
MENSUAL
DE LA
COMUNICACION
R. N.

1984
NUMERO 3
200 PESOS

NEW TECH NACIONAL
MEXICO

La política oficial de comunicación Mordaza, filtro o silencio?

Aguro Ripstein
El hombre multimedia
Noticieros televisivos
Televisión Canal 11 y Canal 13
Mercadotecnia nacional
Cuando la marca lo dice todo
Sonidos-actuales
El rock hecho en México
Che Independiente
o el fantasma de la libertad

REGISTRACION
DISEÑO
Y
DISTRIBUCION

Los bemoles de la comunicación

No es que Perfil se haya instalado en el pesimismo con respecto a la salud actual de la comunicación hecha en México. Su afán es, ante todo, presentar la realidad en su justa dimensión. Si está, no es precisamente el mejor de los tiempos, los medios y sus responsables se convienen por definición en el fiel reflejo de la situación por la que todos atravesamos.

Tomemos, por ejemplo, el caso de Arturo Ripstein (pág. 18) impregnado de sensibilidad y talento, su carrera técnica se asemeja ahora a una imagen congelada, obsequiosa al director a recurrir a otros medios. También en el ámbito cinematográfico nacional, el cine independiente —de por sí marginado— continúa haciendo esfuerzos sobrehumanos, no sólo por subsistir, sino para mantener y enriquecer un espacio propio, libre de cánones oficiales y mercantilistas (pág. 34).



Pág. 12. Ripstein

Pág. 18. Ripstein

Pág. 16. Muro

Pág. 20. Ripstein

¿Qué sean los representantes de la ANIC, la UPD y la AMPC? los que más intermedios tienen el desarrollo de la comunicación social en México (pág. 80), junto con sus comienzos en torno a la política oficial que se viene ejerciendo desde diciembre de 1982. Total... ¿comunicación o comunicación? Hay poco en común entre los roquetos mexicanos (pág. 30) y los noticieros televisivos (pág. 15). Pero lo que se escucha de ambos bandos parece coincidir en un punto: lo peor empieza a ocurrir aquí, ahora es el momento de la consolidación. Situación consolidada, en cambio, es la que pueden pretumarse los fabricantes y publicistas de determinados productos en el mercado nacional, sobre todo cuando la marca de éstos ha pasado e incluso su nombre genérico (pág. 18). Por lo menos aquí encontramos el factor un tono más amable en el panorama comunicacional que le brinda Perfil en esta entrega.

*UPD: Unión de Productores de Investigaciones de la Comunicación; UPD: Unión de Productores de la Comunicación; AMPC: Asociación Mexicana de Productores de la Comunicación.

PERFIL

No. 3

DIRECTOR: Luis Cavada
Editado: Martha Celis
Agradecimientos: Alberto Campillo
Fotografía: Alejandro Arechaga

Fue el Año del Niño y el Año del Niño. Edición mensual de 88 páginas de circulación libre. Fundada en 1978, con un tiraje de 100,000 ejemplares. Se publica los días 15 de cada mes. Se vende en los quioscos de la calle y en los puntos de venta de la distribución. Se vende en los quioscos de la calle y en los puntos de venta de la distribución. Se vende en los quioscos de la calle y en los puntos de venta de la distribución.

ÍNDICE

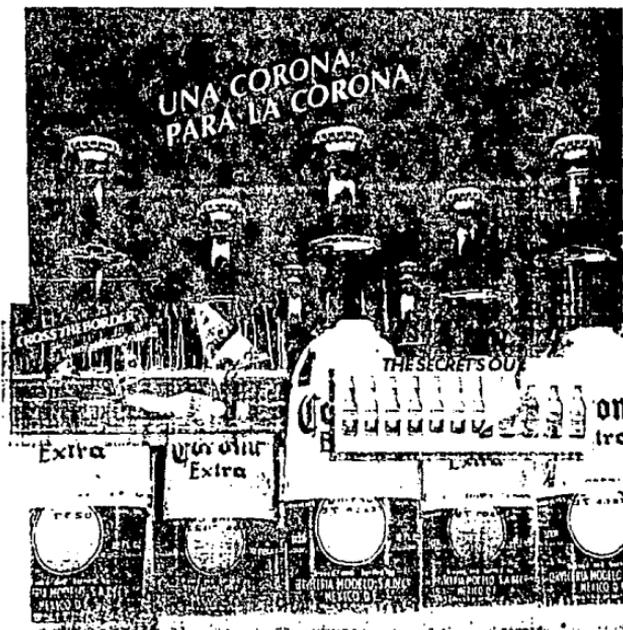
- 11 **INTERVENIR CON APTOS BUSTOS**
De la prensa a través de nosotros
Vicente Ferrer
 - 16 **ADVERTENCIA TELEVISIVA**
Una jornada más para la televisión
María Cortés
 - 18 **MÉTRICAS DE LA TELEVISIÓN**
Por los cambios en la televisión
Diana G.
 - 21 **COMUNICACIÓN DE LA VIDA**
Luis, más allá
Enrique Peña
 - 24 **LA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**
Un año más de la comunicación social
Fidel López Treviño
 - 26 **SUMOS ACTUALES**
Somos... ¿qué son nosotros?
Alejandro Rodríguez Arellano
 - 28 **LOS INDEPENDIENTES MEXICANOS**
¿Un fenómeno de la libertad?
Samuel Sánchez Cárdenas
 - 30 **SECCIONES**
 - 31 **Correspondencia: Carta al Director**
 - 32 **Para su información: Desplazamiento industrial. Desplazamiento de la industria. Primeros de Producción Directa y Control. Situación del personal. Salario. Situación del personal. La zona de los servicios. La compañía para más allá. Y los cambios del mundo de la comunicación.**
 - 33 **El mundo de la televisión en el mundo de los cambios.**
 - 34 **El cine. Como a veces se venía. El que todo lo ve. Del perfume en el arte de perfume oficial. El poder en la imagen, para la tierra.**
 - 35 **Amor. Política. La prensa en el tiempo de la vida.**
 - 36 **Publicidad. El espacio cinematográfico y la televisión.**
 - 37 **Empresas. Anuncios publicitarios.**
 - 38 **Comercio. Prensa Perfil de la Comunicación.**
 - 39 **Perfiles. Pádel. Carlos. Travesía. Lector. Ocho no. Pádel. Carlos. Travesía.**
 - 40 **Presente editorial: El Congreso de la Unión Internacional de Editores.**
- Perfiles de José Joaquín
Perfiles de José Joaquín
Perfiles de José Joaquín

de publicidad

Precio de venta: 1000 pesos

AÑO II, NÚMERO 12 MARZO-ABRIL, 1967

ASOCIACIÓN MEXICANA
DE AGENCIAS DE PUBLICIDAD, A.C.



Indice

EDITORIAL 3



LEO BURNETT: LA MANZANA DEL ENTO 5

Introducción por James M. Stewart

EL PROBLEMA DE QUIEN ES QUIEN EN EL CONSUMO 13

Por G. M. Bender y Jan Holtenberg

GUIA PARA CARRERAS EN AGENCIAS DE PUBLICIDAD 25

Con la colaboración de la Asociación
Americana de Agencias de Publicidad
1964-65

ACTIVIDADES AMAP 33

NADIE PUEDE CONVENCER A CARLOS 15

Por Robert G. Ginter

UNA CORONA PARA LA CORONA 17



Introducción por Frank J. ...

ANÁLISIS DE LA ECONOMÍA MERICANA EN 1964 Y SUS PERSPECTIVAS PARA 1965 9

Introducción por ...

DESETE NUESTRA REALIDAD? 36

Introducción por ...

DE PUBLICIDAD en esta revista siempre se trata por la Asociación Mexicana de Agencias de Publicidad, S. C. que se encuentra en Plaza Carriel, P.O. Box 100, México, D.F. El registro de Dirección de Autorización de Publicación en México es de 2189 expedido en papel fabricado por el Sindicato de Papel de México, S. A. de C. V.

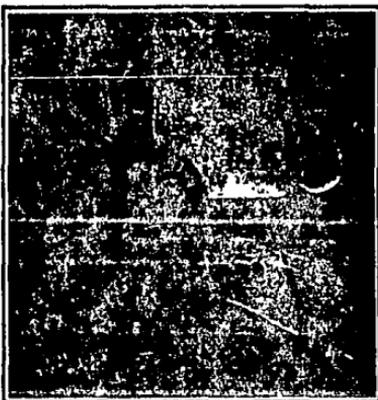
DE PUBLICIDAD esta dirigida a los profesionales de la publicidad y los medios de comunicación, a los anunciantes, así como a los estudiantes de la comunicación en general.

Los artículos firmados que aparecen en esta revista son responsabilidad de sus autores. Se permite la reproducción de los artículos publicados siempre y cuando se mencione su contenido y se mencione la fuente. Se prohíbe la reproducción del material publicado en esta revista sin el consentimiento de la Asociación Mexicana de Agencias de Publicidad.

REVISTA MEXICANA

de Ciencias
Políticas y
Sociales

148



DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES, UNAM

Índice

<i>Presentación</i> Enrique Suárez-Iñiguez	7
--	---

Sociedad y Política

<i>Regímenes políticos en el proceso de estructuración del nuevo Estado: 1915-1928</i> Juan Felipe Leal	11
<i>La política exterior de México en el Gobierno de Carlos Salinas de Gortari: ¿una nueva concepción?</i> Gloria Abella	63
<i>La política exterior de México en el umbral del tercer milenio</i> Edmundo Hernández-Vela	77

Perspectivas Teóricas

<i>En torno a la polémica Popper-Adorno: la historia de una trampa</i> Enrique Suárez-Iñiguez	89
<i>Epistemología y normativa crítica</i> Ricardo Márquez	101
<i>Teoría sociológica y fin de siglo</i> Lidia Girola	125

Documentos

<i>Análisis comparativo de los egresados de las carreras de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales con otros similares</i> Fernando Holguín Quiñones	143
--	-----

Reseñas

<i>Política</i>	
Carmen Evelia Hernández Ortiz	187
<i>Merecer la ciudad</i>	
Gustavo de la Vega Shiota	191
<i>Habermas</i>	
José F. Fernández Santillán	195

Eventos

<i>V. Encuentro de Investigadores sobre empresas y empresarios en México</i>	
Cristina Puga	199
<i>XVII International Congress of the Latin American Studies Association</i>	201
<i>VII Congreso Nacional de Posgrado</i>	201
<i>VII Encuentro Latinoamericano de Facultades de Comunicación Social</i>	201
Colaboradores	203

COMUNICACION

El día de la radio en los telemedios de 1987

Escritor: Miguel Ángel Sánchez de Armas

Leónida Estrella Pabla Arredondo, Guaymas Arredondo Díaz, José Luis Romero López, Virginia Ceballos, José Carmelo Ceballos, Víctor Acevedo de Santiago, Javier Estrella, Magdaléna Ferrero Fernández Chantado, Héctor Gómez Lara, Solista Helvécia Echeburúa, Miguel Ángel Guzmán Chávez, José Luis Duháime Leizaola, Susana Chantado, Miguel Ángel Sánchez de Armas, Enrique Sánchez Ruiz, Florencia Tascón de Armas.

Problema Es de Anabella Freix, Claudio Armenta de Dios, Elías Cuervo de Armas, Las Américas Iglesias Barrocan, Felisberto Hernández Fernández, Clara Norales Fariñas.

Fernando Llorens Castellanos, Magaly Benítez del Ángel

Bases de Datos, Diana Marjela Fariña Escudero, María del Carmen Rodríguez de Armas, Ricardo Bruni Aragón, Carolina Fernández de Lora, J. Carlos Franco Chiquena, Edelmira González Alvarado, Pedro Gutiérrez Solís, Gerardo Hernández Rosas, Luis Lora de Ybarra, Fátima Rodríguez Hernández, Elva Yuliana López Arjona y Domínguez, Raúl Martínez Sánchez, Raúl Yáñez Cuervo Martínez, Adela Armas, Susana Hernández Fernández, Rosalva Hernández Colón Huerta, Isidoro de la Cruz, José Antonio Soto Fariña



La Asociación de Comunicadores de la Radio y la Televisión de Guatemala es una institución sin fines de lucro.

AMC es una institución sin fines de lucro, fundada el 21 de octubre de 1971, y es miembro de una de las 72 AM que integran la Asociación de Américas, entre otras: Asociación de Comunicadores (Ascomunic), C.A. Dominicana (COMUNIC), C.A. del Caribe (COMUNICAR), C.A. de Centroamérica (COMUNICAR), C.A. de Chile (COMUNICAR), C.A. de Colombia (COMUNICAR), C.A. de Costa Rica (COMUNICAR), C.A. de Ecuador (COMUNICAR), C.A. de El Salvador (COMUNICAR), C.A. de España (COMUNICAR), C.A. de Francia (COMUNICAR), C.A. de Guatemala (COMUNICAR), C.A. de Honduras (COMUNICAR), C.A. de México (COMUNICAR), C.A. de Nicaragua (COMUNICAR), C.A. de Panamá (COMUNICAR), C.A. de Perú (COMUNICAR), C.A. de Puerto Rico (COMUNICAR), C.A. de Uruguay (COMUNICAR), C.A. de Venezuela (COMUNICAR), C.A. de Argentina (COMUNICAR), C.A. de Brasil (COMUNICAR), C.A. de Chile (COMUNICAR), C.A. de Colombia (COMUNICAR), C.A. de Costa Rica (COMUNICAR), C.A. de Ecuador (COMUNICAR), C.A. de El Salvador (COMUNICAR), C.A. de España (COMUNICAR), C.A. de Francia (COMUNICAR), C.A. de Guatemala (COMUNICAR), C.A. de Honduras (COMUNICAR), C.A. de México (COMUNICAR), C.A. de Nicaragua (COMUNICAR), C.A. de Panamá (COMUNICAR), C.A. de Perú (COMUNICAR), C.A. de Puerto Rico (COMUNICAR), C.A. de Uruguay (COMUNICAR), C.A. de Venezuela (COMUNICAR), C.A. de Argentina (COMUNICAR), C.A. de Brasil (COMUNICAR).

REPRESENTACIONES
 Radio Nacional Guatemalteca, Ciudad de 1025
 Insc. Las Flores s.n. 21330, Alameda. 01165
 57-1084 y 57-1252
 Radiomex, Jorge González Moreno, Bolsones de la Ruta 2004, Bolsones de Alameda, Montecito, 01156-0572
 Radiomex, Isabel Ferrelle Quintero, Maraca 4-A, Insc. Ciudad de los Reyes La Mesa, Tezanos, 16165-5014, tel. 9-997, Tel. 011-601 842-0114
 La Mesa Ciudad Nueva Nivel de Lora, Uruguay 437-3, C.A. Juárez.
 Grupo Nacional Delgado Castro, Escuela de La

Encuesta de RMC: el caso Zorrilla en los medios	11
Primer aniversario de RMC	10
Los medios son como "becas insucriables"	15
El floreciente negocio de las emisoras	20
Propuestas literarias para lenguaje radiofónico	18
La radio, un universo por explorar	28
Tendencias de la investigación en TV	36
La Hn de Mickosoda y las elecciones	41
Periodismo en Guatemala	44
Biblioteca	47
Noticias de AMIC	51
Bidzora	5
Los lectores	3
INDICE DEL TOMO I Páginas centrales	1-VIII

PRIMER ANIVERSARIO
 Septiembre de 1988 - Agosto de 1989

en la Universidad de Colima, Av. Universidad No. 322 Colima, Tel. (01-331) 432-52 y 450-72
 Radiomex, Ocho de Carmen Romero Suárez, Universidad de Sonora, Esc. de Ciencias de la Comunicación, Escuela y Boulevard Erichson, Tempa, Víctor Hugo Obeso Rodríguez, Auditorio 116-19 Insc. Correas del Chaparral, Tempa, Tel. (01-13) 13-89-97; 15-10-72
 Radiomex, Estación Maravillas Urubamba, Calle del Muro 149 col. Compañía Gómez Palacios, Durango, Tel. (01-17) 14-75-40, 14-14-45
 San José Paul, Edif. Barona Cosaco, República de Honduras 213 Insc. Las Flores 307, Tel. (01-481) 886-19
 Estación Alcaz, Reyes Juan de Dios Robledo 431 Col. Jardines Alcaz, Guadalupe, Jal., Tel. (01-346) 53-42-14
 Radio Stereo, Elvando Nájera, Calle 32 No. 218-A entre P y 11-A col. San Domingo Amate, Terecote, Francisco Román Wong, Barrio Domingo No. 1-A, Nochistlán, Veracruz, Fm de Radio, Ulises Castellanos Herrera
 La RMC publica representaciones publicitarias y comerciales en el marco de la Asociación. Las representaciones de ingreso se solicitan a la oficina del director.